

## Vivir y transitar en Ciudad Universitaria

Diagnóstico participativo sobre el estado  
del derecho a la movilidad libre y segura  
en el campus central de la Universidad  
Nacional Autónoma de México



Martha Patricia Castañeda Salgado  
Hermelinda Mendoza Villavicencio  
Leonardo Felipe Olivos Santoyo

## Introducción



En *Vivir y transitar en Ciudad Universitaria. Diagnóstico participativo sobre el estado del derecho a la movilidad libre y segura en el Campus Central de la Universidad Nacional Autónoma de México* ofrecemos un panorama general de los resultados más relevantes de la “Investigación diagnóstica para la elaboración de un modelo de UNAM Segura” (PAPIIT IN302214), llevado a cabo durante el periodo 2014-2016.

El origen del proyecto fue la preocupación por las alusiones cada vez más frecuentes a la sensación de inseguridad que muchas estudiantes mencionaban en pláticas informales y que llegaban a nuestros oídos de diversas maneras. Poco a poco, la posibilidad de indagar cuáles eran las condiciones de seguridad e inseguridad que se vivían en el campus central de la UNAM, mejor conocido como “Ciudad Universitaria”, fue tomando forma. En realidad, el interés por hacerlo derivó de la convergencia de varias circunstancias. Por una parte, la participación de Martha Patricia Castañeda Salgado en el comité científico de la Investigación Diagnóstica sobre Violencia Femicida en la República Mexicana (2004-2005), impulsada por la doctora Marcela Lagarde y de los Ríos durante el periodo en que fue diputada federal por la LIX Legislatura de la H. Cámara de Diputados, le permitió apreciar que la violencia de género al interior de las instalaciones universitarias era un problema con tendencias a incrementarse,

a la vez que aparecían alusiones a lo que ahora consideramos casos de feminicidio al interior de algunos campus ubicados en las capitales de las entidades federativas en las que se llevó a cabo la investigación a profundidad sobre violencia feminicida.<sup>1</sup>

Por otra parte, la exposición del “Modelo Ciudades Seguras para las mujeres. Ciudades Seguras para Todas y Todos”, de María Teresa Rodríguez Blandón, coordinadora académica de la Fundación Guatemala y de la implementación de ese modelo impulsado por ONU Habitat en Centroamérica, en el marco del Diplomado Internacional de Actualización Profesional “El feminismo en América Latina” (CEIICH-UNAM, 2012), aportó elementos inspiradores para aplicar el modelo a Ciudad Universitaria (CU), esto como parte de la necesidad de impulsar las medidas de prevención de la violencia de género prescritas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia<sup>2</sup> vigente en la República Mexicana a partir de febrero de 2007.

Así, el interés de Patricia Castañeda por conocer y difundir las propuestas feministas para la erradicación de la violencia de género<sup>3</sup> tomó forma al llevar a la práctica la premisa de que el feminismo es, en primer lugar, una crítica radical a la cultura

<sup>1</sup> En la primera etapa de la investigación, se exploró a profundidad la recurrencia de la violencia feminicida en diez entidades federativas: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Estado de México, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Sonora y Veracruz. Véase *Violencia feminicida en 10 entidades de la República Mexicana*.

<sup>2</sup> Interesa en particular el numeral I del Capítulo II, Artículo 38, en el que se prescribe “Impulsar y fomentar el conocimiento y el respeto a los derechos humanos de las mujeres”, para el cual se establecen un conjunto de medidas educativas y de formación en la materia. Por otra parte, en el numeral IX del mismo artículo, se obliga a “Garantizar la investigación y la elaboración de diagnósticos estadísticos sobre las causas, la frecuencia y las consecuencias de la violencia contra las mujeres, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas desarrolladas para prevenir, atender, sancionar y erradicar todo tipo de violencia”. Véase Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Reforma de 2015.

<sup>3</sup> Véase Castañeda, 2015.

propia. En consecuencia, hacer un estudio feminista sobre nuestro propio entorno universitario, sobre las relaciones que establecemos quienes pertenecemos a la comunidad universitaria, sobre las condiciones de seguridad e inseguridad en ese entorno, sobre el reconocimiento de las múltiples expresiones de la violencia de género como motivación para encontrar soluciones colectivas a esa grave problemática que tiene consecuencias cada vez más severas para las mujeres y la sociedad mexicana en su conjunto, fue el fundamento para el diseño de una investigación interdisciplinaria e interinstitucional, en la que participaron integrantes de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC), del Programa Universitario de Medio Ambiente (PUMA) y del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, todas ellas entidades académicas de la UNAM, cuyos resultados empíricos se presentan en este diagnóstico.

En sus inicios, el proyecto que orientó esta investigación se centraba en la indagación acerca de las condiciones de seguridad e inseguridad que ofrece el campus para las mujeres, en particular para las jóvenes estudiantes, pues se presumía que serían el grupo universitario con mayores desventajas de todos los que integran la comunidad universitaria. El punto de partida fue considerar que conocer las condiciones de seguridad era básico para identificar cuáles serían los elementos ventajosos que permitirían mejorarla y potenciarla, complementando la idea con la afirmación de que reconocer las condiciones de inseguridad permitiría proponer medidas para erradicarla. El curso de la investigación permitió al equipo ampliar la mirada para asumir que seguridad e inseguridad son componentes del derecho humano a la movilidad libre y segura, por lo que este fue el marco desde el cual se problematizaron esas nociones.

El texto que tiene en sus manos —o quizás en pantalla— es el resultado de un diagnóstico participativo con perspectiva feminista, efectuado con base en un ejercicio de detección de

problemas y propuestas de solución llevado a cabo por quienes integran una colectividad activa y ciudadana, en particular por mujeres que representan la diversidad social, sexual y cultural del entorno más amplio, para asegurar que los puntos de vista sean plurales. A la vez, forma parte de un conjunto de tres publicaciones: la primera de ellas es este diagnóstico. En la segunda se expone de forma detallada el *Modelo de intervención participativa e institucional para el ejercicio del derecho de la comunidad universitaria a la movilidad libre y segura en la UNAM*, en el que se presenta una propuesta integral de acciones que hagan realidad el pleno disfrute del derecho a la movilidad libre y segura dentro del campus; mientras que el tercero, *Vivir y transitar en Ciudad Universitaria. Elementos conceptuales y analíticos para la construcción del derecho a la movilidad libre y segura en el campus central – Ciudad Universitaria – de la Universidad Nacional Autónoma de México*, es un libro de orden analítico. Los tres documentos reúnen los esfuerzos de las 46 personas cuyos nombres y forma de participación se enuncian al inicio de este diagnóstico.

El trabajo realizado a lo largo de seis años<sup>4</sup> redundó en un proceso de formación y especialización que permitió a los integrantes del equipo participar en distintos eventos académicos e institucionales, así como colaborar con el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México en diversas actividades desarrolladas en el marco de la implementación del Modelo Ciudades Seguras para las Mujeres en las sucesivas modalidades que dicha entidad tuvo a su cargo. Asimismo, becarias y becarios del proyecto obtuvieron los grados académicos para los cuales recibieron el apoyo económico de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM, a lo que siguió la inscripción de algunas de ellas/ algunos de ellos en programas de posgrado

<sup>4</sup> Este periodo va de la impartición del primer seminario sobre Ciudades Seguras impartido por María Teresa Rodríguez en el CEIICH, en 2012, a la sesión de cierre de los trabajos posteriores a la conclusión del proyecto PAPIIT, en enero de 2019.

y el otorgamiento de empleos en los que el perfil específico requería conocer ese modelo. De esta forma, se lograron resultados venturosos en cuanto a la formación de especialistas.

Con la publicación de este diagnóstico participativo aspiramos a que nuestros esfuerzos inviten al estudiantado, al personal docente, de investigación, administrativo y directivo de nuestra universidad, a participar de manera decidida en la conformación de una comunidad universitaria capaz de cuidarse a sí misma, entre sí, fuera de los marcos de la securitización y dentro de la propuesta civilizatoria feminista que pretende, entre otras cosas, erradicar la violencia de género.<sup>5</sup>

### Antecedentes

El proyecto “Investigación diagnóstica para la elaboración de un modelo de UNAM Segura” (PAPIIT IN302214) fue diseñado con un carácter interdisciplinario, interinstitucional, integral y propositivo. El antecedente inmediato de esta investigación es el seminario sobre el modelo de “Ciudades Libres de Violencia para las Mujeres. Ciudades Seguras para Todas y Todos” —al que en adelante nos referiremos como Ciudades Seguras— que impartió María Teresa Rodríguez Blandón en el CEIICH, en agosto de 2012. Como resultado del seminario se sentaron las bases para emprender un conjunto de actividades compartidas por el Programa Universitario de Medio Ambiente (PUMA),<sup>6</sup> el Programa Universitario de Estudios de la Ciudad (PUEC) y la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) para incorporar el modelo al

<sup>5</sup> La discusión conceptual y política de la noción de “seguridad universitaria” que proponemos se formula de manera extensa en el tercer libro mencionado, producto de este mismo proyecto.

<sup>6</sup> En 2015, este programa se convirtió en Programa Universitario de Estudios sobre la Sustentabilidad (PUES), mismo que desapareció oficialmente en 2017.

proceso de intervención en el Paseo de las Ciencias,<sup>7</sup> que el PUMA tenía en marcha.

El Modelo de Ciudades Seguras tiene su origen en el “Programa Regional Ciudades Sin Violencia hacia las Mujeres, Ciudades Seguras para Todas y Todos” (2007), que a su vez fue el resultado de los esfuerzos realizados por organizaciones de mujeres en distintos países de América Latina para visibilizar y promover el derecho de las mujeres al disfrute de la ciudad y sus espacios en el marco de los derechos humanos de las mujeres. Inició formalmente en 2006 en tres ciudades de América del Sur: Santiago de Chile (Chile); Bogotá (Colombia) y Rosario (Argentina), con la particularidad de ser impulsado por organizaciones feministas de los tres países vinculadas a la “Red Mujer y Hábitat de América Latina”<sup>8</sup> en asociación con actores públicos y privados vinculados al tema de la seguridad humana, al hábitat y a la institucionalidad de los programas dirigidos a las mujeres. A la par, desde la década de 1990 en Canadá se trabajaban iniciativas vinculadas a la promoción de espacios públicos de convivencia para las mujeres, espacios libres de violencia, por parte de las feministas organizadas en Femmes et Villes-Mujeres y Ciudades-WICI International.<sup>9</sup>

<sup>7</sup> Se conoció como “Paseo de las Ciencias” al trayecto que va del paso elevado que comunica al Metro Universidad, pasa a un costado de institutos, centros y programas pertenecientes a la Coordinación de la Investigación Científica y concluye en la Facultad de Ciencias.

<sup>8</sup> La Red Mujer y Hábitat de América Latina (RMyH), que agrupa a organizaciones feministas de distintos países en la región latinoamericana, ha trabajado en temas relacionados con espacio público, territorio, acceso a tierra y vivienda para las mujeres, promoción de políticas públicas de vivienda y políticas municipalistas. Ha sido la principal impulsora del Programa Regional “Ciudades Seguras para las Mujeres, Ciudades Seguras para Todas y Todos” con sus organizaciones socias: Asociación de Vivienda Popular (AVP) de Colombia, SUR Corporación de Estudios Sociales de Chile, el Centro de Intercambio y Servicios Cono Sur Argentina (CISCSA) de Argentina, la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local de El Salvador, Fundación Guatemala, en Guatemala y Flora Tristán, en Perú. La RMyH nació como

El “Programa Regional Ciudades Seguras para las Mujeres” se basa en cuatro principios metodológicos:

- Exploración territorial: centrada en que las mujeres caminen por sus calles y ciudades para detectar sitios que generan miedo e inseguridad y, a partir de ahí, implementar las Auditorías de Seguridad de las Mujeres, por medio de las cuales se presentan propuestas concretas de cambios sustantivos ante distintos actores, en particular las autoridades competentes en la materia.
- Fortalecimiento de organizaciones y redes de mujeres: concebidas como las principales impulsoras o socias en el tema de trabajo para la construcción y recuperación de espacios urbanos libres de violencia.
- Generación del conocimiento: impulso a la investigación especializada en temas de derechos humanos de las mujeres, violencias en los espacios públicos y creación de espacios de convivencia, seguridad ciudadana y otros.
- Incidencia política: establecer relaciones con las autoridades nacionales, locales y municipales para la promoción de políticas de equidad y posicionar el tema de las violencias contra las mujeres en las agendas públicas.<sup>10</sup>

La segunda generación de este Programa Regional arranca a finales de 2008 en dos barrios de Lima (Perú), en Recife (Brasil), en dos áreas de San Salvador y Suchitoto (El Salvador), así como en Livingston y dos zonas de la ciudad de Guatemala (Guatemala).

necesidad de un espacio para las mujeres que venían participando en la Coalición Internacional del Hábitat vinculada a la agencia ONU-Habitat.

<sup>9</sup> Véase <<https://femmesetvilles.org/es/>>. [Fecha de consulta: 19 de junio de 2019.]

<sup>10</sup> El programa contempla además la asistencia técnica y la formación especializada (véase <[www.redmujer.org.ar](http://www.redmujer.org.ar)> y <<http://fundaguatemala.blogspot.mx/p/programa-ciudades-seguras-para-las.html>>).

Durante estos años se ha trabajado en la definición de herramientas y claves para las ciudades y comunidades seguras, procesos de formación como las escuelas de liderazgo de mujeres para las ciudades seguras, propuestas de cambios legislativos en favor de las mujeres, campañas regionales, festivales artísticos feministas y en la generación del conocimiento, entre otros.<sup>11</sup>

Estas ideas se retomaron en el seminario organizado por el CEIICH y se incorporaron, a partir de la colaboración de las entidades mencionadas (CEIICH, ENTS y PUEC), a las labores emprendidas por el PUMA para la intervención en el Paseo de las Ciencias con una perspectiva de sustentabilidad ecológica, cultural y educativa. En ello trabajó un equipo conformado por personas adscritas a las instancias mencionadas, dando lugar a un Informe<sup>12</sup> en el que se reportaron los resultados obtenidos por el PUMA en las primeras etapas de implementación del proyecto —conteo de personas que transitaban por el paseo más la identificación de deficiencias materiales del espacio—, así como: información derivada de la realización de caminatas, aplicación de un cuestionario y realización de un grupo de reflexión; actividades retomadas de la propuesta metodológica del Modelo de Ciudades Seguras antes enunciada.

La aplicación de esta metodología permitió identificar la percepción de riesgo reportada por las personas entrevistadas —mujeres y hombres— en su tránsito por el “Paseo de la Ciencias”, el cual es un paso elevado que comunica a la estación del Metro Universidad con los institutos y facultades del área de la investigación científica y que desemboca en la Facultad de Ciencias. En ese trayecto se reportaron deficiencias estructurales —pavimento en mal estado, mala iluminación vespertina y

nocturna, enrejados de las distintas dependencias que impiden el libre tránsito, carencia de espacios de tránsito adecuados para personas con discapacidad, tramos peligrosos para ciclistas por la existencia de topes mal ubicados— y riesgos sociales, entre los que destacaron situaciones de acoso sexual a mujeres.

Esta información preliminar, que sirvió de sustento a las iniciativas de intervención en el espacio mencionado a cargo del PUMA, fue también un punto de partida para la investigación que aquí presentamos, con el cual se amplió la exploración a los principales puntos de acceso peatonal y vehicular de CU, los que la comunican con los asentamientos urbanos del entorno. Con ello se buscó identificar las condiciones de riesgo o seguridad que experimentan en esos espacios quienes conforman la comunidad universitaria, de acuerdo con su género, edad, clase social, discapacidad, categoría laboral, etnia, tránsito individual o en grupo, etcétera.

Se partió de la premisa de que cada uno de esos accesos condensa un conjunto de condiciones de diseño urbano, ecológicas, socioeconómicas y de sociabilidad que hace de ellos cronotopos genéricos —es decir, “puntos donde el tiempo y el espacio imbuidos de género aparecen en una convergencia dinámica” (Teresa del Valle, 1999: 213). A la vez, estos pueden ser observados como microcosmos a partir de los cuales se infieren las características de riesgo y seguridad que atañen a espacios más amplios.

En términos de normatividad universitaria, esta investigación respondió a los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM, vigentes a partir de marzo de 2013 los cuales, en sus disposiciones generales, señalan que su finalidad es

...establecer las normas generales para regular la equidad de género, como una condición indispensable y necesaria para lograr la igualdad de género; destaca el derecho de que las mujeres, al igual que los hombres, puedan acceder a las oportunidades que les permitan en forma individual y colectiva alcanzar una mayor

<sup>11</sup> Véase <<http://fundaguatemala.blogspot.com/p/programa-ciudades-seguras-para-las.html>>. [Fecha de consulta: 19 de junio de 2019.]

<sup>12</sup> Programa Universitario de Medio Ambiente, Proyecto UNAM segura. Informe de la investigación etnográfica, 2015.

igualdad y mejorar su calidad de vida y desarrollo humano en esta casa de estudios, así como detectar, atender, prevenir y erradicar la violencia de género o cualquier forma de discriminación que se cometa contra un integrante de la comunidad universitaria en instalaciones universitarias.<sup>13</sup>

Siendo así, esta investigación apuntó a cumplir con las acciones orientadas a detectar las condiciones de inequidad y de violencia de género que afectan, en primer lugar, a las estudiantes. La consideración central fue que ellas constituyen el grupo universitario con mayores desventajas por condición de género y que, a partir de conocer su situación, se podrían identificar otras desventajas propias de la articulación entre el género y otras condiciones sociales.

Unos años después (2016), se implementó el Protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM,<sup>14</sup> el cual representa un avance fundamental para reconocer y garantizar los derechos de las y los integrantes de la comunidad universitaria en la materia. A partir de su entrada en vigor, la expresión de las propias mujeres universitarias mediante la denuncia nos ha permitido constatar que el problema es grave y que hace falta una decidida participación desde la ciudadanía universitaria para erradicar la violencia de género de todas las relaciones y prácticas establecidas entre integrantes de la comunidad universitaria. Esa

<sup>13</sup> Véase Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM, en <<http://igualdaddegenero.unam.mx/wp-content/uploads/2016/08/protocolo-de-actuacion-en-casos-de-violencia-de-genero.pdf>>. [Fecha de consulta: 3 de mayo de 2019.]

<sup>14</sup> Véase Protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM, <[http://www.gaceta.unam.mx/20160901/wp-content/uploads/2016/09/Suplemento\\_protocolo.pdf](http://www.gaceta.unam.mx/20160901/wp-content/uploads/2016/09/Suplemento_protocolo.pdf)> <<http://www.facmed>>. Este instrumento fue modificado, por lo que su versión actual puede verse en <<http://www.abogadogeneral.unam.mx/pdf/2019/2019-03-15-protocolo-violencia-genero.pdf>>. [Fecha de consulta: 19 de junio de 2019.]

constatación es uno de los sustentos del modelo de intervención participativa e institucional que proponemos, en el cual se incorporan tres dimensiones de intervención: social — que comprende un proceso socioeducativo y la concientización —; jurídica institucional — que contempla el marco jurídico, la normatividad legal, normas, reglamentos y política institucional de la UNAM —, y planificación y diseño urbanístico con perspectiva de género y de la diversidad.<sup>15</sup> Estas dimensiones están dirigidas a apuntalar el primer paso básico para erradicar la violencia de género: la prevención como medida decisiva para evitar que esta ocurra.

### Consideraciones conceptuales

Los presupuestos teóricos y metodológicos que orientaron la investigación integraron las perspectivas feminista, de la diversidad y de la sustentabilidad desde un abordaje interdisciplinario. Como mencionamos antes, en primer lugar se centró en identificar las condiciones de seguridad e inseguridad que afectan directamente a las mujeres que transitan en CU, con énfasis en las estudiantes. Pero reconoció también la pluralidad de sujetos que conforman la comunidad universitaria. Esta pluralidad<sup>16</sup> se constituye desde la institución y la sociedad. En el primer caso, el término “comunidad universitaria” se aplica a todas las personas que tienen algún vínculo académico, administrativo o laboral con

<sup>15</sup> Véase Julia Chávez, Jahel López y Ariana Rodríguez, en prensa.

<sup>16</sup> En este texto se retoma la noción de “pluralidad” para marcar una distancia entre el universalismo que habla de “humanidad” en abstracto y el particularismo cultural que enfatiza las diferencias entre grupos y sujetos como marcadores irreductibles que ponen en entredicho ese universalismo pero, en el proceso, llegan a desdibujar la idea misma de humanidad. Así, la noción de pluralidad apela a la posibilidad de constitución de sujetos sociales desde posicionamientos situados (Castañeda, 2012).

la UNAM. Por lo tanto, incluye al estudiantado, el personal académico y de investigación, el personal administrativo y de servicios generales, así como el funcionariado en todos sus niveles. En el segundo caso, la diversidad,<sup>17</sup> heterogeneidad<sup>18</sup> y desigualdad socioeconómica<sup>19</sup> que caracterizan a la sociedad mexicana —en términos de género, clase, etnia, sexualidad, edad, así como por adscripciones políticas, religiosas o condiciones físicas y mentales que corresponden o no a las normas hegemónicas—, está presente también en la población universitaria. De ahí que en el diagnóstico se ubique a las mujeres universitarias en el concierto de esa diversidad, observando sus interacciones y posiciones relativas respecto a los otros sujetos que la conforman pero, al mismo tiempo, coloca a esa pluralidad de sujetos en el contexto

<sup>17</sup> Como señala Ana María Martínez de la Escalera (2018: 4), la diversidad “es una condición de la existencia humana a la vez que un principio universal inscrito en la herencia de los vivientes. Como cualquier inscripción, la D es autónoma, automática y espectral. No hay en la diversidad ningún rasgo determinista. En el mundo humano, poblado por la diversidad cultural y la diversificación de cada cultura en el tiempo y en el espacio, la D genética y la cultural-histórica se entrecruzan y modifican permanentemente, de manera aleatoria y contingente, transformando muchas determinaciones biológicas y biologicistas (usos ideológicos espontáneos de la biología)”. Esa diversificación se condensa por medio de identidades cuyos referentes son múltiples, disímbolos e históricos (Loeza y Castañeda, 2011).

<sup>18</sup> La noción de heterogeneidad proviene de distintas vertientes conceptuales. Estelle Tarica (2009) ofrece un panorama analítico del que se desprende que el término puede referir a búsquedas alternativas a la noción de mestizaje (Antonio Cornejo Polar), a la comprensión de la articulación entre diversidad cultural, geográfica e identitaria con desigualdades político-económicas (Néstor García Canclini), o con una situación política en la que se destaca la participación de sujetos que no participan del discurso hegemónico pero tampoco comparten un horizonte ideológico político común (Ernesto Laclau). Para los fines de la caracterización de la población universitaria, lo usamos para referir a la heterogeneidad política de sus integrantes.

<sup>19</sup> La desigualdad socioeconómica es el resultado del acceso injusto e inequitativo a condiciones de vida digna, a ingresos suficientes y al conjunto de los beneficios y satisfactores sociales. También es el resultado de una distribución injusta e inequitativa de la riqueza social.

de la sustentabilidad, entendida como un proceso integrador de la vida que apuntala la preservación del presente que es la base de proyección al futuro.

El planteamiento central se deriva de la perspectiva feminista sobre los derechos humanos, la cual vindica la titularidad de las mujeres como sujetos de derecho, a la vez que pone en evidencia las situaciones paradójicas que determinan su disfrute debido a su condición de género. En consecuencia, se plantean preguntas como ¿qué derechos conocen las mujeres? ¿cuáles incorporan a sus prácticas y relaciones cotidianas con la finalidad de ampliar su exigibilidad? ¿cuáles les son reconocidos y respetados por los sujetos e instituciones con quienes interactúan? (Maquieira, 2006).

En segundo lugar, se plantea la mutua implicación que existe entre derechos humanos y desarrollo humano, relación que se deriva, en el plano filosófico, de la reflexión sobre el sentido de la vida (Lagarde, 1996: 89), mientras que en las dimensiones social, económica, política y cultural, remite a las condiciones y niveles de vida, de cada persona en lo individual y de los colectivos sociales.

Varios son los elementos que actúan como bisagras entre los derechos humanos y el desarrollo humano. Para los fines de este diagnóstico, son de particular importancia las nociones de seguridad, inseguridad, respeto de los derechos humanos, libertad, violencia de género y justicia.

En relación con la seguridad hay múltiples aproximaciones de acuerdo con la postura teórico política desde la cual se la define. En esta investigación, en un inicio retomamos las categorías de seguridad humana y de seguridad ciudadana. La noción específica de seguridad humana remite a la posibilidad de toda persona y colectivo de acceder a todas las opciones que les ofrece el desarrollo humano, por lo que tiene un carácter integrador cuyos componentes principales son “libertad respecto del miedo y libertad respecto de la necesidad” (PNUD, 1994: 27). La noción



de seguridad ciudadana, por su parte, fija su atención en los procesos de democratización y participación ciudadana, desligándose de las acepciones legalistas, punitivas y criminalizantes de la seguridad, íntimamente asociadas con las políticas de seguridad pública y securitización que se aplican actualmente en México y en América Latina (Dammert, 2007). De acuerdo con Cristina Sánchez Mejorada, la seguridad ciudadana “contiene una dimensión objetiva: los hechos de la violencia conocida que involucra a víctimas y victimarios; y una dimensión subjetiva: las vivencias y sentimientos personales que configuran las percepciones y representaciones de la seguridad ciudadana” (2009: 130). La dimensión subjetiva es de particular relevancia para comprender las motivaciones que orientan las decisiones individuales y colectivas respecto al uso del espacio, así como el tránsito y la permanencia en él.

Desde el enfoque de derechos<sup>20</sup> se puede afirmar que la seguridad es una condición estructural, una experiencia ciudadana y una percepción social de las libertades con las que se puede desenvolver una persona y un colectivo. En consecuencia, la inseguridad será la ausencia de las condiciones objetivas y subjetivas que permitan el libre desenvolvimiento de las libertades de los sujetos. Desde el enfoque de las capacidades,<sup>21</sup> la seguridad y

<sup>20</sup> Se conoce como “enfoque de derechos” aquel que analiza las situaciones sociales a partir de determinar el estado que guarda cada uno de ellos y, a la vez, todos en conjunto, partiendo de la historia de estos, de sus ámbitos de influencia y de su interdependencia. Véase HRBA, en <<http://hrbaportal.org/the-human-rights-based-approach-to-development-cooperation-towards-a-common-understanding-among-un-agencies>>. [Fecha de consulta: 19 de junio de 2019.]

<sup>21</sup> El “enfoque de las capacidades humanas” se centra en “aquello que la gente es realmente capaz de hacer y de ser, de acuerdo a una idea intuitiva de la vida que corresponda a la dignidad del ser humano... las capacidades pueden ser objeto de un ‘consenso traslapado’ entre gente que, de otra manera, tiene concepciones comprensivas muy diferentes acerca del bien [...] las capacidades en cuestión deben procurarse para todas y cada una de las personas, tratando a cada persona

la inseguridad están directamente asociadas con la calidad de vida y las condiciones que permiten, dificultan u obstaculizan el despliegue de las capacidades humanas (Nussbaum, 2002). Para nuestro análisis, ambos enfoques se articulan debido a que nuestra atención se centra en las condiciones en que se desenvuelve el tránsito y la permanencia de personas diversas en un espacio institucional que está directamente vinculado con la enseñanza y el impulso a ambos enfoques.

Dos experiencias sociales íntimamente relacionadas con la inseguridad son la violencia y el miedo, junto con sus respectivos imaginarios. Violencia y miedo comprenden, también, elementos objetivos y subjetivos que determinan la manera en que cada persona interpreta el espacio, las modalidades de su presencia en él y sus posibilidades de movimiento. La aproximación a ese vínculo nos condujo a repensar la categoría de seguridad y a dirigirnos hacia otra propuesta conceptual, esbozada por Teresa del Valle (2006), a partir de la cual se distingue la seguridad creada — producto de la elaboración de imaginarios anticipatorios de seguridad e inseguridad —, la seguridad controlada — instrumentada por el Estado como una forma de libertad controlada y restringida —, y la seguridad planificada desde las mujeres — en la que la referencia central es la salida del miedo derivado de situaciones de riesgo real o imaginado. El ejercicio de la ciudadanía y el reconocimiento de los derechos son los dos ejes articuladores que sustentan la última modalidad mencionada.

como fin y no como una mera herramienta para los fines de otros. De ese modo, adopto un ‘principio de la capacidad de cada persona’, basado en un ‘principio de cada persona como fin’. Demasiado a menudo se trató a las mujeres como apoyo para los fines de otros más que como fines en sí mismos. Por ello, este principio tiene una particular fuerza crítica con respecto a la vida de las mujeres” (Martha Nussbaum, 2002: 32-33). Esta perspectiva es la que nos permite desarrollar el presente diagnóstico a partir de las mujeres, para las mujeres pero, al mismo tiempo, como un bien común y compartido por y para todas las personas.

Esta última aseveración establece el punto de retorno al paradigma de los derechos humanos, desde el cual la movilidad libre y segura es “el derecho al ‘libre desplazamiento en condiciones óptimas de relación entre medio ambiente, espacio público e infraestructura’, cuya satisfacción permite que las personas alcancen múltiples fines que dan valor a la vida” (Fridole Ballén Duque, citada en CDHDF, 2013: 30). La movilidad libre y segura constituye un derecho que, en el momento actual, exhibe sesgos de género que conducen a que muchas veces sea negado, conculcado o restringido para las mujeres. Por esa razón, Teresa del Valle indica que la International Union of Local Authorities, en el artículo 15 de su declaración sobre Women in Urban Governance, en 2000, estableció:

Las mujeres tienen el derecho al acceso igualitario del territorio y de los espacios geográficos de los gobiernos locales, que va desde el derecho a poseer la tierra, al derecho de moverse libremente y sin miedo en espacios públicos y en transporte público (citado por Teresa del Valle, 2005: 3).

La misma autora apela a distinguir con claridad lo que es el derecho enunciado —jurídico—, del derecho sentido —reconocido por las mujeres— y del derecho vivido —apropiado por las mujeres. En esta acepción, la apreciación del derecho trasciende el ámbito jurídico y forma parte de las condiciones culturales que permiten ser a las mujeres, pues les implica tomar conciencia de su ciudadanía, de tal forma que “el ejercicio del derecho a la movilidad libre y segura incide directamente en identidades y autoestimas, así como en el desarrollo y la expresión de la autonomía y del empoderamiento” (Teresa del Valle 2006: 248). Retomamos estas propuestas analíticas para abordar un conjunto de elementos —expuestos más adelante— que permiten valorar el estado que guarda el derecho a la movilidad libre y segura en la UNAM, por

analogía con los indicadores propuestos para evaluar el desempeño del Estado en materia de derechos humanos.<sup>22</sup>

Las características de la movilidad derivan de las connotaciones socioculturales y políticas que impregnan la conformación histórica de los espacios en sus dimensiones física, social y simbólica. En otras palabras, la significación de los espacios y las formas de movilidad que en ellos se observan se configuran mutuamente en la medida en que son el resultado de las acciones de los sujetos. Las claves subjetivas volcadas en la vivencia de los distintos espacios se expresan a manera de “imaginarios anticipatorios”, tanto del miedo como de la seguridad (Teresa del Valle, 2005), los cuales forman parte de las significaciones comprendidas en los “cronotopos de género”,<sup>23</sup> articulaciones de tiempo, espacio y género que permiten adentrarse en la intrincada relación entre experiencia, vivencia, expectativas y movilidad generizada en las coordenadas conformadas por esas tres dimensiones.

Para adentrarnos en la comprensión de esa articulación, en la investigación se contemplaron los aspectos ambiental, arquitectónico y urbanístico de la conformación del espacio universitario, todos ellos producto de las intervenciones de los seres humanos en la modificación de su entorno. La categoría que permite vincular esos aspectos con la seguridad ciudadana y el derecho a la movilidad libre y segura desde la diversidad de los sujetos, es la de desarrollo sustentable, el cual supone “la participación de personas y comunidades en las decisiones y en las acciones mismas, y la capacidad de la ciudadanía para intervenir en la vida social, en todas las esferas de toma de decisiones” (Lagarde,

<sup>22</sup> El documento base para evaluar el cumplimiento estatal en la materia es el Informe para vigilar el cumplimiento de los instrumentos internacionales de derechos humanos (ONU, 2006).

<sup>23</sup> La noción de cronotopos de género es uno de los ejes en torno a los cuales se diseñó la metodología de investigación aplicada, por lo que se desarrolla de forma más amplia en el siguiente apartado.

1996: 104). De acuerdo con la autora citada, sus componentes son la equidad, la sustentabilidad, la productividad y el empoderamiento. En particular, la sustentabilidad “contiene una visión filosófica de trascendencia, de futuro y de solidaridad con las generaciones siguientes, e implica reconocer su oportunidad de disfrutar, por lo menos, del mismo bienestar que ahora ha sido construido” (Lagarde, 1996: 105). Para esos fines, contempla los recursos naturales, sociales y económicos, pero también premisas filosóficas que remiten a las nociones del sentido de la vida que se ponen en juego día a día entre actores e instituciones con intereses muchas veces opuestos al compromiso que supone la vida en común.

Como ya se mencionó, la noción de respeto a los derechos humanos es central, pues es parte de la actitud ética generalizada que debe acompañar el ejercicio de todos los derechos. En ese sentido, debe ser expresión de una nueva sociabilidad, establecida entre personas que reconocen entre sí su mutua equivalencia. Sin embargo, por el momento es aspiracional pues las relaciones sociales, sin excepción, están marcadas por desigualdades sociales y de ejercicio asimétrico del poder que conducen a que se establezcan categorías de personas que se afirman a sí mismas como seres humanos con derechos frente a categorías sociales a las que se les niegan ambas calidades, la humanidad y ser sujetos de derecho (Butler, 2009; Lagarde, 1997). En esas condiciones, el Estado debe fungir como garante de los derechos humanos, que son universales, interdependientes, intransferibles y progresivos. Esas características se entrecruzan con los ámbitos específicos en los cuales actúa cada uno de ellos y con las configuraciones de sujetos particulares a los que atañen.

En los espacios abiertos de tránsito y permanencia dentro del campus de CU, el derecho a la movilidad libre y segura es interdependiente con el derecho a la educación, la participación social y política, una vida libre de violencia para las mujeres, el ejercicio libre e informado de la sexualidad, la propia identidad

y la no discriminación. Por ello, su estudio fue considerado como una primera puerta de entrada a la comprensión futura no solo de esa interdependencia, sino a la identificación de las libertades que quienes integramos la comunidad universitaria desplegamos o no de acuerdo con nuestra condición de género, puesta en contexto, en articulación con otras condiciones sociales. Sin embargo, en el contexto globalizado de la actualidad, la libertad, entendida como la capacidad de actuar de forma autónoma y consciente dentro de un pacto social que no conculca ese ejercicio en tanto no afecte a otras personas o comunidades, “queda sometida a la seguridad” (Del Valle, 2005: 5).

Violencia de género y justicia son las nociones que acompañan a seguridad, inseguridad y respeto de los derechos humanos como elementos que permiten establecer el diagnóstico sobre el estado del derecho a la movilidad libre y segura para todas y todos en el campus universitario. En los hechos, la violencia de género es una limitante del derecho a la movilidad libre y segura, un obstáculo de esta. Interactúa en forma tan estrecha con él que, en el sentido común, se llegan a invertir los términos llegando a definir los espacios y horarios de movilidad en función del temor a sufrir violencia.

Por otra parte, analizar la movilidad libre y segura en los espacios públicos abiertos del campus permite comprender los flujos de conexión y tránsito entre los espacios “cerrados” de las instalaciones universitarias y el resto de la Ciudad de México, en relación con la cual se establece una distinción entre el “adentro” y el “afuera”.

Con base en los elementos conceptuales mencionados, el presente diagnóstico se perfiló como un diagnóstico participativo que pretende establecer cuál es el estado del derecho a la movilidad libre y segura en las áreas públicas de una zona delimitada del campus CU de la UNAM, considerando que quienes habitan este espacio son sujetos definidos por la pluralidad, la heterogeneidad y la diversidad. Para ello, toma como principales elementos de

análisis las categorías de seguridad, inseguridad, experiencias en el espacio y percepciones de este, las cuales se articulan mediante la noción de cronotopos de género, bajo la premisa de que tanto la seguridad como la inseguridad son creadas (Del Valle 2006), son el resultado de los mecanismos de poder, la desigualdad generalizada y las violencias de género, la discriminación y la homo/lesbofobia que actúan como elementos estructurantes de tales condiciones. Siendo así, también es posible modificarlas, con base en la sensibilización y participación consciente y documentada de los distintos actores decididos a introducir los cambios necesarios para dotar de nuevos atributos a los espacios, las instituciones y las formas de socialización.

Por ello, esta investigación busca contribuir a concebir la seguridad como un derecho humano cuya garantía de vigencia dentro del campus será el resultado de acciones colectivas/comunitarias en las que prevalezca el respeto a la integridad de todas las personas, el cuidado del medio ambiente y la consideración de que el espacio universitario y, por lo tanto, la seguridad universitaria, es un bien común.

El resultado es un modelo que permita habitar el campus de CU como un espacio seguro, en el que se puedan ejercer las libertades humanas a partir de potenciar las posibilidades de convivencia de las y los universitarios en condiciones de autonomía personal, colectiva e institucional. Con esas orientaciones, se pretende que ese modelo sea replicable en otros campus de la UNAM, por ejemplo los de las facultades de estudios superiores (FES), las escuelas preparatorias, los colegios de ciencias humanidades y las sedes foráneas. Ello colocará a la UNAM a la vanguardia respecto a las medidas que puede tomar cualquier institución universitaria para garantizar la seguridad de sus integrantes sin recurrir de forma exclusiva a medidas de seguridad punitivas, sino a partir de estimular procesos participativos para la conformación de la seguridad como un bien compartido y una responsabilidad común.

## Planteamiento metodológico

La investigación aquí descrita se fundamenta en las siguientes propuestas metodológicas y políticas incluidas en el Programa Regional "Ciudades Libres de Violencia para las Mujeres. Ciudades Seguras para Todas y Todos". En cuanto a la metodología, impulsa de manera decidida la participación de las mujeres en la elaboración de los diagnósticos sobre la violencia que viven en los espacios que habitan. En lo político, propicia la elaboración de propuestas dirigidas a activar la presencia de las mujeres en las instancias de planeación, diseño, desarrollo y evaluación de acciones, programas, planes y políticas públicas dirigidas a erradicar dicha violencia, lo que supone potenciar la ciudadanía de las mujeres y, con ello, coadyuvar a la transformación democrática de las sociedades hasta ahora caracterizadas por el déficit de derechos, profundas desigualdades, distintas formas de discriminación, así como por la generización de los espacios urbanos (Vargas, 2007).

Siguiendo las pautas de la metodología feminista, la investigación se centró en los sujetos, así como en los vínculos entre espacio, tiempo y género, recurriendo a la etnografía feminista en tanto que recurso multimetódico. Este ejercicio implicó la aplicación de los conocimientos provenientes del campo de estudios de la ciudad al análisis de las características de los espacios universitarios. Si bien estos tienen sus particularidades, buena parte de sus dinámicas se derivan de la relación que mantienen con los ámbitos mayores de los que forman parte, de manera que en ellos se genera una dialéctica entre producción de relaciones sociales, prácticas culturales y significaciones propias con la reproducción de las pautas dominantes en el contexto. En esa relación, las universidades son productoras de innovaciones sociales, culturales, económicas y políticas que transitan fuera de sus límites, por lo que se considera que pensar y desarrollar un mo-

delo de seguridad para las mujeres dentro del espacio específico, como es el del campus de CU, tendrá resonancia en el conjunto de ámbitos de sociabilidad en el que se desenvuelve el conjunto de la vida cotidiana de quienes conforman la comunidad universitaria.

Otro aspecto innovador que ofrece nuestra investigación es incorporar la dimensión de la sustentabilidad ambiental como un eje explicativo de la manera en que se conforma la percepción sobre los lugares y las personas de acuerdo con las características del entorno, junto con la identificación de elementos susceptibles de ser modificados para apuntar a una integración adecuada del contexto ambiental y social.

Este modelo ha inspirado a otras universidades latinoamericanas para introducir programas de sensibilización, prevención y acciones frente a la violencia de género que se vive en sus campus. Ejemplo de ello es el proyecto impulsado por el Instituto Universitario de la Mujer, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a partir de 2011, con los objetivos de:

- Desarrollar un programa participativo para declarar a la universidad un espacio seguro y libre de violencia, particularmente para las mujeres universitarias.
- Promover relaciones dignas de convivencia, fundamentadas en la ética entre el personal académico y estudiantil, autoridades y trabajadores/as.
- Crear las condiciones adecuadas de seguridad para la población universitaria, con énfasis en las mujeres. <[http://c3.usac.edu.gt/iumusac.usac.edu.gt/public\\_html/?page\\_id=489](http://c3.usac.edu.gt/iumusac.usac.edu.gt/public_html/?page_id=489)>. [Fecha de consulta: 3 de mayo de 2019.]

Con base en los cuatro principios rectores del programa regional citado antes, se diseñó una metodología cuantitativa y cualitativa, centrada en los sujetos y actores involucrados en la problemática

a abordar, a partir de las dos preguntas que guiaron este proyecto: a) ¿cómo influye la condición de género en la seguridad o inseguridad con que transitan las personas por el campus universitario?, y b) ¿cómo se pueden modificar los factores sociales y de infraestructura que configuran las situaciones de seguridad o inseguridad que se viven en este espacio?

Se planteó una hipótesis central: los accesos a Ciudad Universitaria, así como otros espacios abiertos al interior del campus, reúnen condiciones de infraestructura y de trato social que ponen en riesgo a quienes transitan por ellos, situación que puede ser revertida si se desarrolla un modelo de UNAM Segura para Todas y Todos, elaborado con una perspectiva integral, interdisciplinaria y participativa.

Esta línea metodológica privilegia el papel del sujeto en la enunciación de la realidad. Por tanto, recupera sus percepciones, vivencias, emociones y otras expresiones de la subjetividad asociadas con las relaciones en las que participa, los espacios en que se desenvuelve, sus prácticas cotidianas y extraordinarias, sus posicionamientos políticos, religiosos e ideológicos, sus prácticas culturales, así como las condiciones de género y socioeconómicas que le constituyen. Desde la perspectiva feminista, la condición de género del sujeto es crucial para orientar sus acciones, por lo que imprime particularidades en sus concepciones del mundo y experiencias vividas.

En ese orden de ideas, se retoma la propuesta de Teresa del Valle (2000) de analizar los vínculos entre espacio, tiempo y género como formas de convergencia dinámica a partir de las cuales se negocian las relaciones entre mujeres y hombres, las posiciones que ocupan en el espacio y las distintas connotaciones que adquiere este en relación con el tiempo, tanto en sentido cronológico como en el sentido social, trayendo consigo distintas significaciones e implicaciones del día y la noche, la luz y la

oscuridad, los tránsitos, las permanencias y las sensaciones que provocan las combinaciones de espacio y tiempo de acuerdo con los lugares vividos.

El procedimiento central fue la etnografía feminista, entendida como un recurso multimetódico por medio del cual se elabora una descripción compleja de los entramados socioespaciales en los cuales las relaciones y las prácticas de mujeres y hombres adquieren significaciones específicas (Castañeda, 2010). Este recurso combina, entre otros, el método de la observación participante con la recopilación de relatos que van conformando la transformación de la vivencia en experiencia. A partir de ello, es posible recrear una memoria no discursiva en torno a los cronotopos de género (Del Valle 2000).

Como parte del procedimiento etnográfico, para contar con información valiosa en relación con el espacio y la movilidad dentro del campus universitario, se eligieron diez puntos de observación,<sup>24</sup> en los que el ejercicio se llevó a cabo en distintos días de la semana y tres horarios —matutino, 6:30 a 9:00 horas; vespertino, 13:30 a 16:00 horas; nocturno, 19:00 a 21:00 horas. Esos puntos fueron: a) Puente de Insurgentes, b) Metrobús CU, c) Odontología, d) Cerro del Agua, e) Universidad 3000, f) Biblioteca Central, g) Museo Universitario de Ciencias y Artes, h) Metro Universidad, i) Metrobús Centro Cultural Universitario, j) Avenida del IMAN — véanse mapas 1 y 2. Este primer ejercicio se centró en tres ejes que constituyeron la guía de observación: 1) las personas que transitan, 2) las características y condiciones del espacio, 3) los usos del espacio.

<sup>24</sup> CU cuenta con aproximadamente 23 accesos, la mayoría de ellos vehiculares y peatonales; los menos exclusivos para personas que transitan a pie. El equipo de investigación decidió limitar el trabajo etnográfico a 10 puntos, seleccionados por su afluencia y por la confluencia de transporte público con el transporte interno de la UNAM, además de ser lugares de conexión con las avenidas colindantes.

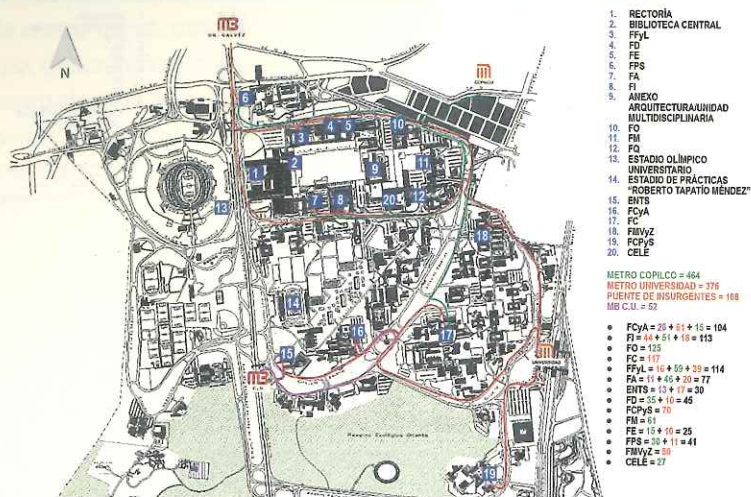
Mapa 1



Fuente: Elaboración propia con datos del conteo 2014 de la Investigación diagnóstica para la elaboración de un modelo de UNAM segura.

Mapa 2

### RUTAS DE SALIDA



Fuente: Elaboración propia con datos del conteo 2014 de la Investigación diagnóstica para la elaboración de un modelo de UNAM segura.

En esos mismos lugares se realizó también el conteo de las personas que transitaban por ellos a pie. El objetivo fue generar datos cuantitativos que sustentaran la observación etnográfica —en particular para identificar el número de mujeres y hombres que entraban y salían a pie en distintos horarios por los diez puntos de acceso seleccionados— y con ello construir una muestra representativa para la aplicación de un sondeo que nos permitió conocer las trayectorias, los horarios de tránsito, los lugares de mayor y menor flujo, entre otros.

El sondeo se basó en un cuestionario que buscó caracterizar a las personas que ingresan y salen de CU en relación con ciertas

condiciones que consideramos relevantes para nuestro planteamiento central: el género, la edad, la orientación sexual, la pertenencia a un pueblo originario o indígena, las condiciones físicas o de salud que dificultan la movilidad, la pertenencia institucional a la UNAM, la ocupación dentro de la misma, las actividades que realizan en el campus quienes no forman parte de la comunidad universitaria. También buscamos conocer algunas pautas para identificar la frecuencia y los horarios de ingreso y salida del campus, los lugares de procedencia y los destinos de quienes salen de las instalaciones universitarias, así como los tiempos de traslados, con la perspectiva de caracterizar las brechas y desigualdades que se gestan en torno a la condición sociogenérica de las personas.

A partir de la sistematización y elaboración del informe sobre los datos generados por el sondeo, se reflexionó sobre la pertinencia de realizar un segundo ejercicio que, implementando otra técnica cuantitativa, permitiera explorar dos situaciones que aparecieron como relevantes y requerían sustentarse con datos numéricos. La primera fue conocer las percepciones de la comunidad universitaria respecto a la seguridad e inseguridad en los diversos lugares que componen al campus y su contraste frente a lo que representa el entorno urbano mediato e inmediato. La segunda fue informarnos de los costos que erogan mujeres y hombres para trasladarse de sus lugares de procedencia —casa y trabajo, entre otros— hacia CU y viceversa. El cuestionario de seguridad, transporte y costos se aplicó en diversas aulas de 10 escuelas y facultades ubicadas en CU, con población estudiantil de licenciatura y posgrado.<sup>25</sup>

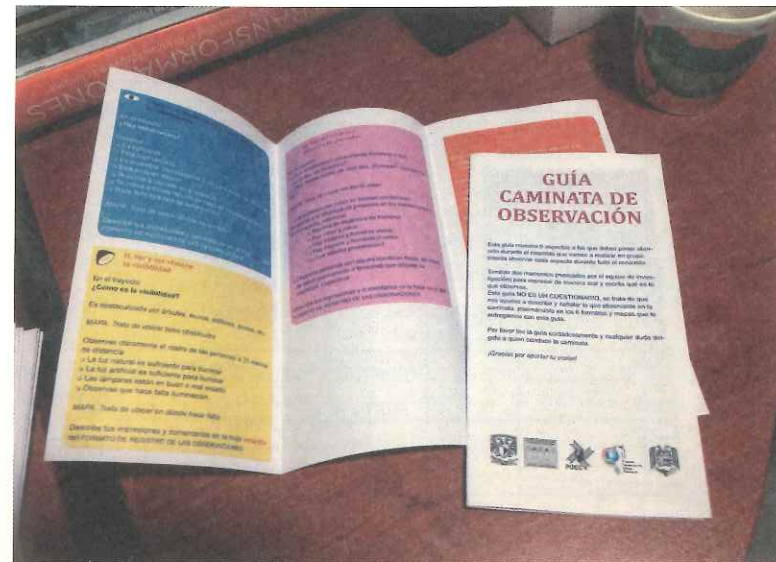
<sup>25</sup> Los lugares en que se aplicó el cuestionario fueron: Facultad de Arte y Diseño, Arquitectura, Ciencias, Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Derecho, Economía, Filosofía y Letras, Ingeniería, Medicina, Química y Escuela Nacional de Trabajo Social; así como en los posgrados de Ciencias y Filosofía y Letras.

El relevamiento de la descripción de las características del espacio a partir de las opiniones y vivencias de quienes lo habitan se combinó con el reconocimiento territorial de los espacios por medio de “caminatas de observación” realizadas con integrantes de los distintos grupos que conforman la comunidad universitaria.<sup>26</sup> Las rutas se definieron con base en los resultados arrojados por el sondeo. La información cualitativa se obtuvo de dos ejercicios, el primero titulado “caminatas de exploración” consistente en un recorrido de los trayectos con seis diferentes grupos: a) mujeres, b) mujeres indígenas, c) hombres, d) grupos mixtos, e) personas de la diversidad sexual, y f) personas con discapacidad.

El objetivo de este ejercicio fue invitar a quienes participaron a observar y reconocer los trayectos con una mirada crítica tanto de las condiciones físicas del campus como de aquellas correspondientes a las relaciones sociales que representan riesgos o amenazas, pero también las que se significan por sus oportunidades y potencias para transitar segura y libremente. La observación giró en torno a los siguientes principios: I. Saber en dónde está y a dónde se va: la señalización, II. Ver y ser vista/o: la visibilidad, III. Uso del espacio y afluencia de personas, IV Vigilancia y acceso a la ayuda, V. Vivir en un ambiente limpio y acogedor: la planificación y el mantenimiento de los lugares, y VI. Percepción de seguridad y de espacios peligrosos (véase fotografía 1).

<sup>26</sup> Las “caminatas de observación” fueron adaptadas de las propias Caminatas Exploratorias y Auditorías para la Seguridad de las Mujeres, las cuales forman parte de una de las líneas estratégicas del Programa Regional Ciudades Seguras para las Mujeres, Ciudades Seguras para Todas y Todos. En particular, la técnica de auditorías ha sido desarrollada por la Fundación Guatemala (2012) en la aplicación del modelo de ciudades seguras llevada a cabo en Guatemala.

Fotografía 1. Guía de la “caminata de observación”



Fuente: Archivo fotográfico de la Investigación diagnóstica para la elaboración de un modelo de UNAM segura, 2014-2019.

El segundo momento de este ejercicio consistió en la reunión en grupo de reflexión sobre lo observado en los trayectos, en el que las y los participantes pudieron expresar sus opiniones, experiencias y percepciones sobre la movilidad dentro del campus con base en su condición sexo-genérica, étnica, orientación sexual y condición física, así como sus valoraciones respecto al “adentro” y el “afuera” de CU.

De esta forma, se conformaron 17 caminatas con su respectivo grupo de reflexión, cada una con un grupo de discusión, resumidos en el cuadro 1:



Cuadro 1. Caminatas de observación

Rutas por puntos de acceso	Puntos del trayecto	Tipos de grupo	Fecha	Participantes
Ruta 1. Biblioteca Central/MUCA	A. Facultad de Ingeniería B. Facultad de Arquitectura C. Bajo puente MUCA D. Bajo puente Biblioteca Central E. Facultad de Filosofía y Letras	Mixto	26/08/2015	4 participantes: 3 mujeres 1 hombre
		Mujeres	23/09/2015	3 participantes: 3 mujeres
		Hombres	22/09/2015	2 participantes 2 hombres
		Mixto	21/09/2015	4 participantes: 2 mujeres 2 hombres
Ruta 2. Cerro del Agua	A. Facultad de Química B. Facultad de Veterinaria C. Facultad de Medicina	Mixto	26/08/2015	3 participantes: 2 mujeres 1 hombre
	A. Facultad de Química B. Facultad de Veterinaria C. Facultad de Medicina	Mujeres	22/09/2015	2 participantes: 2 mujeres
		Mixto	22/10/2015	5 participantes: 5 mujeres
Ruta 3. Odontología/ Puente Insurgentes/ Universidad 3000	A. Facultad de Odontología B. Facultad de Economía C. Facultad de Derecho D. Facultad de Filosofía y Letras E. Facultad de Psicología	Mixto	26/08/2015	3 participantes: 2 mujeres 1 hombre
		Mujeres	30/09/2015	4 participantes: 4 mujeres
		Mixto	23/09/2015	2 participantes: 1 mujer 1 hombre

	F. Universidad 3000 G. Pasaje Bonifaz Nuño (Centro de Estudios para Extranjeros)			
Ruta 4. Metro Universidad	A. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales B. Metro Universidad C. Facultad de Ciencias D. Anexo de Ingeniería	Mixto	1/10/2015	7 participantes: 6 mujeres 1 hombre
		Mujeres indígenas	9/05/2017	5 participantes: 5 mujeres
		Personas con discapacidad	7/06/2017	3 participantes: 2 mujeres 1 hombre
Ruta 5. Av. del IMAN	A. Av. del IMAN B. Universum C. Plaza de las dos serpientes D. Circuito Mario de la Cueva E. Los Bigotes	Mixto	13/10/2015	5 participantes: 4 mujeres 1 hombre
Ruta 6. Metrobus CU	A. Metrobús CU B. Escuela Nacional de Trabajo Social C. Facultad de Contaduría y Administración D. Camino Verde hasta el Frontón	Mixto	30/09/2015	4 participantes: 3 mujeres 1 hombre
		Mixto	31/08/2016	4 participantes: 1 mujer 3 hombres
Ruta 7. Metrobus CCU	A. Metrobús CCU B. Posgrado C. Posgrado de Economía D. CCU E. ISUE F. Espacio Escultórico G. Circuito Mario de la Cueva H. Institutos de Inv. Jurídicas, Estéticas I. Universum J. Posgrado	Mixto	22/10/2015	5 participantes: 2 mujeres 3 hombres
		Diversidad	07/09/2016	7 participantes: 3 mujeres 4 hombres

Fuente: Caminatas de reconocimiento y grupos de discusión 2015-2017. Investigación diagnóstica para la elaboración de un modelo de UNAM segura. Elaboración propia,

Por último, a partir de las caminatas y de los grupos de reflexión se trabajó el método de diagnóstico participativo. Este método parte de considerar la condición ciudadana de cada persona en su particularidad, por lo que toma como referente de medición los derechos conocidos, reconocidos y practicados por ella. En esa dirección, valora las afirmaciones derivadas de sus conocimientos sobre el entorno, así como las propuestas de modificaciones que se desprenden de la relación cotidiana con este. Por otra parte, es un método de investigación que propicia la construcción de alternativas a partir del conocimiento generado en discusiones colectivas entre quienes viven las situaciones estudiadas y las/los especialistas en el ámbito académico y de la gestión que pueden sensibilizar e incidir en la generación de acciones institucionales que den respuesta a las necesidades expresadas por el grupo.

En síntesis, se aplicó una metodología integral de investigación – cuantitativa y cualitativa – y de construcción de propuestas que contempla un conjunto de acciones destinadas a transformar el estado actual de los tránsitos y permanencias en el campus, con la finalidad de garantizar la movilidad libre y segura de todas las personas dentro de CU, cualquiera que sea su condición de género, edad, orientación sexual, estado físico, etc., basadas en las observaciones compartidas y en la identificación de los lugares que requieran intervención urbanística, ambiental, cultural y educativa. Para la sistematización de la información se recurrió a Excell, SPSS Y QDA Miner. Además, se contó con varios apoyos: un archivo fotográfico, un archivo de planos y mapas de CU y una base de datos bibliográfica. El conjunto de procedimientos aplicados se presenta en el cuadro 2.

El análisis que se ofrece a continuación se conformó a partir de las recomendaciones contenidas en el “Informe para vigilar el cumplimiento de los instrumentos internacionales de derechos humanos” (ONU, 2006), en el cual se establece la necesidad de contar con indicadores cuantitativos – estadísticas – y cualitativos – “cualquier información relacionada con la observancia

bres).	Se analizaron los grupos de reflexión con quienes participaron en las caminatas de observación.	Se analizó la información con los programas MaxQDA y QDA Miner.  La información se sistematizó y analizó con Corel Draw.
la movilidad y el tránsito en el trayecto de haber hecho la caminata y la movilidad y el tránsito en los espacios a cabo sus actividades. Diferencias. Comparado cómo es dentro de CU con la experiencia.	Se recuperaron 50 mapas de registro llenados por quienes participaron en las caminatas de obser-	Los tópicos contemplados en la Guía caminatas.

**Cuadro 2. Instrumentos utilizados**


Metodología y métodos	Ejercicio	Objetivo	Tópicos trabajados
Etnografía feminista	Observación etnográfica	Describir la movilidad en 10 accesos a Ciudad Universitaria (cu): Avenida del MAN, Metrobus Centro Cultural, Metrobus Ciudad Universitaria, Bajo puente muac, Bajo puente Biblioteca Central, Puente de Insurgentes (Facultad de Filosofía y Letras), Avenida Universidad 3000, Puerta Núm. 4 Odontología, Cerro del Agua y Metro Universidad.	Observar cómo transitan mujeres y hombres, de quién o quiénes se acompañan, su forma de vestir, su arreglo corporal que portan, si utilizan aparatos electrónicos, alguna prótesis o aparatos de apoyo: muletas, bastones, sillas de ruedas, anteojos o perros guía, personas con férulas, yeso o algún tipo de inmovilizante. Escuchar si utilizan alguna lengua diferente al español. <b>Descripción del espacio</b> , ubicación punto de observación, croquis del espacio observado, descripción del mobiliario urbano, condiciones físicas del espacio, señalética, áreas verdes, servicios universitarios, ruta de evacuación, servicios públicos, limpieza, comercio, <b>gafitis</b> . <b>Uso del espacio</b> , encuentro con personas conocidas, abordaje del transporte interno, abordaje de taxis, espacio de tránsito, espacios de concentración, espacios de distribución, uso de banquetas, ciclista, arroyo vehicular, uso caminos trazados, uso de veredas.
Cuento peatonal		El objetivo fue generar datos cuantitativos que sustentaran la observación etnográfica, en particular para identificar el número de mujeres y hombres que entran y salen a pie en distintos horarios, por los diez puntos de acceso seleccionados, y con ello construir una muestra representativa para la aplicación de un sondeo que nos permitió conocer las trayectorias, los horarios de tránsito, los lugares de mayor y menor flujo, entre otros.	Cuento de mujeres y hombres entrando en horario de 7:00-9:00. Cuento de mujeres y hombres entrando en horario 1:30-16:00. Cuento de mujeres y hombres entrando en horario de 19:00 - 21:00.
Sondeo "Caracterización de la población universitaria y movilidad"		El sondeo se basó en un cuestionario que buscó caracterizar a las personas que ingresan y salen de cu en relación a ciertas condiciones que consideramos relevantes para nuestro planteamiento central. También buscamos conocer algunas pautas para identificar la frecuencia y los horarios de ingreso y salida del campus, los lugares de donde proceden y los destinos de quienes salen de las instalaciones universitarias, así como los tiempos de traslado, con la finalidad de caracterizar las brechas y desigualdades que se gestan en torno a la condición sociogénica de las personas.	Edad, sexo, orientación o preferencia sexual, pertenencia a un pueblo originario o indígena, condición física o de salud que dificulte la movilidad, pertenencia a la UNAM, ocupación dentro de la UNAM; si no pertenece a la UNAM, ¿qué actividad realiza en ella?, frecuencia de tránsito por el punto de observación, horarios, tiempo de traslado a la UNAM, procedimientos de transporte usado para llegar a la UNAM, medios de transporte usados dentro de la UNAM, destino dentro de la UNAM. Se aplicaron los mismos rubros de movilidad para los casos de las salidas, enfatizando los lugares de destino fuera de la UNAM.
Cuantificación exploratoria	Cuestionario "Seguridad, transporte y costos"	El cuestionario de seguridad, transporte y costos se aplicó en diversas aulas de escuelas y facultades ubicadas en cu, con población estudiantil de licenciatura y posgrado, en 10 escuelas y facultades.	Sexo, edad, transporte(s) utilizado(s) para llegar a la UNAM, costos, criterios para elegir la ruta. Se preguntó lo mismo para las rutas de salida de la UNAM hacia los lugares de destino.
Diagnóstico participativo	Caminatas de observación	El objetivo de este ejercicio fue observar y reconocer los trayectos con una mirada crítica tanto de las condiciones físicas del campus como de aquellas correspondientes a las relaciones sociales que representan riesgos o amenazas, pero también las que se identifican como oportunidades y potencias para transitar de forma libre y segura.	La observación giró en torno a los siguientes principios: <i>I</i> . Saber en dónde está y a dónde se va: la señalización, <i>II</i> . Ver y ser visto: la visibilidad, <i>III</i> . Uso del espacio y afluencia de personas, <i>IV</i> . Vigilancia y acceso a la ayuda, <i>V</i> . Vivir en un ambiente limpio y acogedor: la planificación y el mantenimiento de los lugares y <i>VI</i> . Percepción de seguridad y de espacios peligrosos.
	Grupos de reflexión	Conocer las nociones, opiniones, percepciones, significados, actitudes y experiencias que tienen quienes participan, según su condición, situación y posición en el contexto universitario, sobre la mo-	Ejes de la discusión. La movilidad y el tránsito en el trayecto observado. La experiencia de haber hecho la caminata y la relación con la seguridad. La movilidad y el tránsito en los espacios en cu donde llevan a cabo sus actividades. Diferencias. La movilidad y el tránsito comparado cómo es dentro de cu

**Cuadro 2. Instrumentos utilizados**

Metodología y métodos	Ejercicio	Objetivo	Tópicos trabajados	Muestra
Etnografía feminista	Observación etnográfica	Describir la movilidad en 10 accesos a Ciudad Universitaria (CU): Avenida del MANU, Metrobus Centro Cultural, Metrobus Ciudad Universitaria, Bajo puente MUAC, Bajo puente Biblioteca Central, Puente de Insurgentes (Facultad de Filosofía y Letras), Avenida Universidad 3000, Puerta Núm. 4 Odontología, Cerro del Agua y Metro Universidad.	Observar cómo transitan mujeres y hombres; de quién o quiénes se acompañan, su forma de vestir, su arreglo corporal, que portan, si utilizan aparatos electrónicos, alguna prótesis o aparatos de apoyo: muletas, bastones, sillas de ruedas, anteojos o perros guía, personas con férulas, yeso o algún tipo de inmovilizante. Escuchar si utilizan alguna lengua diferente al español. <b>Descripción del espacio</b> , ubicación del punto de observación, croquis del espacio observado, descripción del mobiliario urbano, condiciones físicas del espacio, señalética, áreas verdes, servicios universitarios, rutas de evacuación, servicios públicos, limpieza, comercio, <i>graffiti</i> . <b>Uso del espacio</b> , encuentro con personas conocidas, abordaje del transporte interno, abordaje de taxis, espacios de tránsito, espacios de concentración, espacios de distribución, uso de banquetas, ciclotaxista, arroyo vehicular, uso de caminos trazados, uso de veredas.	Población abierta
	Censo peatonal	El objetivo fue generar datos cuantitativos que sustentaran la observación etnográfica, en particular para identificar el número de mujeres y hombres que entraban y salían a pie en distintos horarios; por los diez puntos de acceso seleccionados, y con ello construir una muestra representativa para la aplicación de un sondeo que nos permitió conocer las trayectorias, los horarios de tránsito, los lugares de mayor y menor flujo, entre otros.	Censo de mujeres y hombres entrando en horario de 7:00-9:00. Censo de mujeres y hombres entrando en horario de 1:30-1:6:00. Censo de mujeres y hombres entrando en horario de 19:00 - 21:00.	Población abierta
	Sondeo "Caracterización de la población universitaria y movilidad".	El sondeo se basó en un cuestionario que buscó caracterizar a las personas que ingresan y salen de CU en relación a ciertas condiciones que consideramos relevantes para nuestro planteamiento central. También buscamos conocer algunas pautas para identificar la frecuencia y los horarios de ingreso y salida del campus, los lugares de donde proceden y los destinos de quienes salen de las instalaciones universitarias, así como los tiempos de traslado, con la finalidad de caracterizar las brechas y desigualdades que se generan en torno a la condición sociogénera de las personas.	Edad, sexo, orientación o preferencia sexual, pertenencia a un pueblo originario o indígena, condición física o de salud que dificulte la movilidad, pertenencia a la UNAM, ocupación dentro de la UNAM; si no pertenece a la UNAM, ¿qué actividad realiza en ella?, frecuencia de tránsito por el punto de observación, horarios, tiempo de traslado a la UNAM, procedencia, medio de transporte usado para llegar a la UNAM, medios de transporte usados dentro de la UNAM, destino dentro de la UNAM. Se aplicaron los mismos rubros de movilidad para los casos de las salidas, enfatizando los lugares de destino fuera de la UNAM.	3961 cuestionarios
Cuantificación exploratoria	Cuestionario "Seguridad, transporte y costos".	El cuestionario de seguridad, transporte y costos se aplicó en diversas aulas de escuelas y facultades ubicadas en CU, con población estudiantil de licenciatura y posgrado, en 10 escuelas y facultades.	Sexo, edad, transporte(s) utilizado(s) para llegar a la UNAM, costos, criterios para elegir la ruta. Se preguntó lo mismo para las rutas de salida de la UNAM hacia los lugares de destino.	351 cuestionarios
Diagnóstico participativo	Caminatas de observación	El objetivo de este ejercicio fue observar y reconocer los trayectos con una mirada crítica tanto de las condiciones físicas del campus como de aquellas correspondientes a las relaciones sociales que representan riesgos o amenazas, pero también las que se identifican como oportunidades y potencias para transitar de forma libre y segura.	La observación giró en torno a los siguientes principios: I. Saber en dónde está y a dónde se va; la señalización, II. Ver y ser visto; la visibilidad, III. Uso del espacio y afluencia de personas, IV. Vigilancia y acceso a la ayuda, V. Vivir en un ambiente limpio y acogedor; la planificación y el mantenimiento de los lugares y VI. Percepción de seguridad y de espacios peligrosos	Se hicieron recorridos con 6 diferentes grupos: a) mujeres, b) mujeres indígenas, c) hombres, d) grupos mixtos, e) personas de la diversidad sexual y f) personas con discapacidad. Fueron 17 caminatas, con 72 participantes (50 mujeres y 22 hombres).
Cartografía	Grupos de reflexión	Conocer las nociones, opiniones, percepciones, significados, actitudes y experiencias que tienen quienes participan, según su condición, situación y posición en el contexto universitario, sobre la movilidad y el tránsito en CU y su relación con la seguridad/inseguridad, así como el reconocimiento de la movilidad libre y segura como derecho humano.	<i>Ejes de la discusión:</i> La movilidad y el tránsito en el trayecto observado. La experiencia de haber hecho la caminata y la relación con la seguridad. La movilidad y el tránsito en los espacios en cu donde llevan a cabo sus actividades. <i>Diferencias:</i> La movilidad y el tránsito comparado como es dentro de CU y fuera de ella. <i>Dimensiones a discutir:</i> a) lo observado, b) lo sentido/percibido, y c) la experiencia.	Se realizaron los grupos de reflexión con quienes participaron en las caminatas de observación.
	Mapas temáticos	El objetivo ubicar en el espacio los elementos identificados en las caminatas de observación	Se trabajaron los mismos tópicos contemplados en la Guía de Observación de las caminatas.	Se recuperaron 50 mapas de registro llenados por mujeres que participaron en

Cuadro 2. Instrumentos utilizados

Metodología y métodos	Ejercicio	Objetivo	Tópicos trabajados	Muestra	Forma de análisis
Etnografía feminista	Observación etnográfica	Describir la movilidad en 10 accesos a Ciudad Universitaria (CU): Avenida del IMAN, Metrobus Centro Cultural, Metrobus Ciudad Universitaria, Bajo puente MUAC, Bajo puente Biblioteca Central, Puente de Insurgentes (Facultad de Filosofía y Letras), Avenida Universidad 3000, Puerta Num. 4 Odontología, Cerro del Agua y Metro Universidad.	Observar cómo transitan mujeres y hombres, de quién o quiénes se acompañan, su forma de vestir, su arreglo corporal, que portan, si utilizan aparatos electrónicos, alguna prótesis o aparatos de apoyo: muletas, bastones, sillas de ruedas, anteojos o perros guía, personas con ferulas, yeso o algún tipo de inmovilización. Escuchar si utilizan alguna lengua diferente al español. <b>Descripción del espacio.</b> Ubicación del punto de observación, croquis del espacio observado, descripción del mobiliario urbano, condiciones físicas del espacio, señalética, áreas verdes, servicios universitarios, rutas de evacuación, servicios públicos, limpieza, comercio, <i>graffitis</i> . <b>Uso del espacio.</b> encuentro con personas conocidas, abordaje del transporte interno, abordaje de taxis, espacios de tránsito, espacios de concentración, espacios de distribución, uso de banquetas, ciclista, arroyo vehicular, uso de caminos trazados, uso de veredas.	Población abierta	Las observaciones se vertieron en diarios de campo. Para el análisis se estableció un libro de códigos a partir del cual se organizó la descripción etnográfica de los diez puntos de observación.
	Conteo peatonal	El objetivo fue generar datos cuantitativos que sustentaran la observación etnográfica, en particular para identificar el número de mujeres y hombres que entran y salen a pie en distintos horarios. Por los diez puntos de acceso seleccionados, y con ello construir una muestra representativa para la aplicación de un sondeo que nos permitió conocer las trayectorias, los horarios de tránsito, los lugares de mayor y menor flujo, entre otros.	Conteo de mujeres y hombres entrando en horario de 7:00-9:00. Conteo de mujeres y hombres entrando en horario de 11:30-16:00. Conteo de mujeres y hombres entrando en horario de 19:00 - 21:00.	Población abierta	Se utilizó el programa Excel.
Quantificación exploratoria	Encuesta "Seguridad, transporte y costos"	El cuestionario de seguridad, transporte y costos se aplicó en diversas aulas de escuelas y facultades ubicadas en CU, con población estudiantil de licenciatura y posgrado, en 10 escuelas y facultades.	Sexo, edad, transporte(s) utilizado(s) para llegar a la UNAM, costos, criterios para elegir la ruta. Se preguntó lo mismo para las rutas de salida de la UNAM hacia los lugares de destino.	351 cuestionarios	Se utilizó el programa Excel para capturar la información y posteriormente procesada en el programa spss para el análisis estadístico. Una vez obtenidas las primeras corridas de los datos se procedió a su análisis tomando en cuenta las dos fases anteriores: observación y conteo.
Diagnóstico participativo	Caminatas de observación	El objetivo de este ejercicio fue observar y reconocer los trayectos con una mirada crítica tanto de las condiciones físicas del campus como de aquellas correspondientes a las relaciones sociales que representan riesgos o amenazas, pero también las que se identifican como oportunidades y potencias para transitar de forma libre y segura.	La observación giró en torno a los siguientes principios: <i>I.</i> Saber en dónde está y a dónde se va: la señalización. <i>II.</i> Ver y ser visto: la visibilidad. <i>III.</i> Uso del espacio y afinidad de personas. <i>IV.</i> Vigilancia y acceso a la ayuda. <i>V.</i> Vivir en un ambiente limpio y acogedor: la planificación y el mantenimiento de los lugares y <i>VI.</i> Percepción de seguridad y de espacios peligrosos	Se realizaron recorridos con 6 diferentes grupos: a) mujeres, b) mujeres indígenas, c) hombres, d) grupos mixtos, e) personas de la diversidad sexual y f) personas con discapacidad. Fueron 17 caminatas, con 72 participantes (50 mujeres y 22 hombres).	Se analizó la información con los programas MaxQDA y QDA Miner.
Cartografía	Mapas temáticos	El objetivo ubicar en el espacio los elementos identificados en las caminatas de observación	Se trabajaron los mismos tópicos contemplados en la Guía de Observación de las caminatas.	Se recuperaron 50 mapas de registro llenados por quienes participaron en las caminatas de observación.	La información se sistematizó y analizó con Corel Draw.
Representaciones visuales	Registro fotográfico y audiovisual	El objetivo fue contar con un banco de imágenes que reforzaran la descripción y, a la vez, fueran material de análisis	Este registro se realizó a lo largo de todas las fases de la investigación	Aproximadamente 3000 fotos y videos.	Se reunieron los archivos .JPG en una base de datos, que a su vez se trabajó con los programas MaxQDA y QDA Miner.
Investigación documental y hemerografía	Revisión de bibliografía, información estadística y documental, búsqueda hemerográfica en línea y revisión de redes sociales (Facebook), para el periodo 2014-2016.	El objetivo fue ampliar la información sobre la seguridad, inseguridad y movilidad libre y segura dentro del campus a partir de publicaciones de distinta índole para complementar la información obtenida a través de la investigación.	Se elaboró una guía de clasificación de la información que incluyó los siguientes rubros: delincuencia, narcomenudeo, alcoholismo, drogadicción, violencia de género en la UNAM, acciones institucionales, feminicidio en la UNAM, discriminación, racismo y sexismo, malas condiciones del espacio, cuestiones ambientales, movilidad, información sobre la población de la UNAM, eventos sobre seguridad y violencia, medio ambiente y movilidad, equidad de género. En el caso de la información hemerográfica, se revisaron los periódicos <i>El Universal</i> , <i>La Jornada</i> y <i>Reforma</i> , así como las revistas <i>Gaceta UNAM</i> y <i>Proceso</i> .	3 285 registros de periódicos y 468 registros de revistas	La información se clasificó en Word y se trabajó en MaxQDA.



o el ejercicio de un determinado derecho" (ONU, 2006: 4) — para obtener información precisa acerca del estado que guarda cualquier derecho humano. Esos indicadores pueden ser también objetivos o subjetivos, definidos así con base en el contenido de la información. Los objetivos aluden a lo que puede "observarse o verificarse directamente", mientras que los subjetivos pueden ser "percepciones, opiniones, evaluaciones o juicios expresados por personas" (*ibid.*, nota 5, p. 5). De acuerdo con la misma fuente, los indicadores deberán dar lugar al establecimiento de "puntos de referencia", directamente orientados a la rendición de cuentas y al compromiso en la obtención de resultados por parte de los Estados Parte.

Los indicadores se clasifican en tres categorías: a) estructurales; b) de proceso, y c) de resultados. Los indicadores estructurales atañen a la existencia de instrumentos jurídicos y mecanismos institucionales que permiten la realización de los derechos humanos. Los indicadores de proceso refieren a relaciones causales que reflejan el cumplimiento o no de los compromisos y obligaciones del Estado, mientras que los indicadores de resultados reflejan "el estado de realización de un derecho humano en un determinado contexto" (*ibid.*, p. 10).

Si bien este andamiaje metodológico no orientó la presente investigación desde sus inicios, resultó ser el referente pertinente para encausar este diagnóstico una vez que se centró en la comprensión de las formas en que se expresa el derecho a la movilidad libre y segura en Ciudad Universitaria, toda vez que es inherente al Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres, del cual se desprendió y adaptó la metodología aplicada en esta indagación.

#### 4. Diagnóstico participativo sobre la movilidad libre y segura en Ciudad Universitaria

En este capítulo se sistematizan los hallazgos de la investigación para diagnosticar el estado que guarda el derecho a la movilidad libre y segura en el Campus Central de CU. Para ello, tomamos en consideración las siguientes premisas:

- a) Las personas deben conocer el derecho a la movilidad libre y segura, sus contenidos y las formas de ejercerlo.
- b) Las personas deben contar con las condiciones indispensables para ejercer ese derecho, articulado con el resto de derechos humanos.
- c) El Estado debe respetar y garantizar el ejercicio de ese derecho.
- d) El Estado está obligado a ofrecer las condiciones normativas que habiliten ese ejercicio por medio de: *i*) políticas públicas; *ii*) acciones institucionales; *iii*) legislación y normatividad, y *iv*) promoción de la participación ciudadana y comunitaria.
- e) En este caso, la UNAM, en su calidad de institución pública, es la entidad por medio de la cual se manifiestan las acciones del Estado en la materia.

De acuerdo con el paradigma de derechos humanos, el derecho a la movilidad libre y segura supone que las personas, en cuanto titulares de ese derecho, cuenten con:

- Acceso igualitario al territorio y a los espacios geográficos de los gobiernos locales — de la UNAM, en este caso.
- Capacidad para moverse libremente y sin miedo en espacios públicos y en transporte público.
- Movilidad y visibilidad segura.
- Condiciones que permitan a las mujeres moverse libremente, con respeto a su autonomía y ciudadanía.

La movilidad libre y segura está íntimamente vinculada con la identidad, la autoestima y el empoderamiento de las mujeres. En consecuencia, el ejercicio pleno de ese derecho — el derecho sentido — se expresa en esas condiciones de vida. Sin embargo, otra vertiente que permite ponderar el estado que guarda ese derecho es por defecto, es decir, porque las condiciones del entorno impiden el desarrollo de las condiciones anteriores y, por el contrario, potencian la violencia de género, la geografía del miedo, la inseguridad, la vulnerabilidad de las mujeres, así como de los sujetos de género y feminizados no hegemónicos.

De acuerdo con los Indicadores de Progreso para la Medición de Derechos Humanos, en las evaluaciones de cualquiera de ellos deben considerarse los indicadores estructurales, de proceso y de resultado. A partir de ellos es posible identificar cuáles son las condiciones habilitantes de los derechos y cuáles las que obstaculizan su conocimiento, ejercicio, respeto y garantía. En el caso que nos ocupa, esos indicadores deben vincular, de forma simultánea, el derecho a la movilidad libre y segura con las condiciones de seguridad e inseguridad que lo potencian o lo limitan.

En este diagnóstico consideramos que la movilidad libre y segura en los espacios abiertos de CU se caracteriza por:

- a) Ser un derecho escindido por género, por condición étnica, por orientación o preferencia sexual y por discapacidad física. Como hemos mostrado, la elección de las rutas, los horarios, los espacios y lugares de tránsito o permanencia en el espacio público está determinada por la articulación de las condiciones sociales mencionadas, incorporadas en cada persona y vividas en libertad, con aprehensión, tomando precauciones o de manera desafiante de acuerdo con la constitución identitaria y subjetiva, la posición social, la ubicación en las relaciones de poder y la calidad de ciudadanía interna — pertenecer o no a la UNAM — que se posea. En consecuencia, las mujeres y los sujetos feminizados que acumulan desventajas y desigualdades en sus cuerpos sexuados y generizados son quienes viven mayores restricciones de movilidad en todo sentido.
- b) Estar restringida, de forma abierta o disimulada, por los sesgos de género, sexistas, clasistas, homófobos y heteronormados ocultos en la pretensión de universalidad de acceso al espacio y libertad de movimientos dentro del campus.
- c) La aplicación de una normatividad institucional androcéntrica que hasta fechas muy recientes ha introducido la perspectiva de género de forma aún acotada y parcial, pues se ha centrado en la atención a la violencia de género, a las campañas en pro de la equidad de género, pero no en políticas de igualdad efectivas. Esta situación es una evidencia de lo que señaló Linda McDowell en términos teóricos: “Los espacios surgen de las relaciones de poder; las relaciones de poder establecen las normas; y las normas definen los límites, que son tanto sociales como espaciales, porque determinan quién pertenece a un lugar y quién queda excluido, así como la situación o emplazamiento de una determinada experiencia” (2000: 15).



- d) La percepción del personal de vigilancia con suspicacia, desconfianza e incluso temor, dado que a menudo se observan actitudes intimidatorias hacia quienes parecen no cumplir con las expectativas heteronormadas de ser universitaria o universitario, pero a la vez con permisividad hacia quienes desarrollan actividades ilícitas y relaciones clientelares dentro del campus. Estas actitudes confirman la prioridad que las autoridades universitarias han dado al esquema securitista como política de seguridad dentro del campus.
- e) Ir acompañado de una infraestructura y mobiliario urbano que privilegia la movilidad en vehículos, en detrimento de las personas que se mueven a pie. La traza urbana en circuitos asegura la delimitación de áreas dentro de CU, al mismo tiempo que dificulta la vinculación entre ellas. En cuanto a los servicios básicos existentes dentro de los espacios públicos del campus, se puso en evidencia que, a pesar de los esfuerzos institucionales por mejorarlos, sigue habiendo carencias y deficiencias que afectan la movilidad libre y segura en todas sus modalidades.
- f) Estar desfasado de las nociones de sustentabilidad, tanto en su acepción ecológica como social. El derecho a un ambiente sano y sustentable no está articulado, por el momento, con el derecho a la movilidad libre y segura. La mirada feminista, que además de reiterar la interdependencia de derechos enfatiza la importancia de reconocimiento a la vida de todas las especies, sigue ausente en las acciones que se emprenden en el espacio universitario.
- g) Ser un derecho que está en proceso de construcción, en la medida en que no es reconocido con facilidad por quienes habitamos CU de forma permanente. Esta situación está directamente vinculada con las múltiples expresiones de las relaciones de género en tanto que relaciones de poder que convierten al espacio universitario en un cronotopo

de género y, de forma simultánea, le dan sentido y significación a las percepciones de seguridad e inseguridad, de manera diferenciada de acuerdo con lo señalado en los incisos anteriores.

A partir de esta caracterización, proponemos el análisis de las condiciones habilitantes que permitirán avanzar en la construcción del derecho a la movilidad libre y segura, así como de los obstáculos que se deben desmontar para potenciar las condiciones de seguridad y erradicar las que reproducen la inseguridad dentro del campus.

**Fotografía 20.** Espacios habilitantes



**Fuente:** Archivo fotográfico de la Investigación diagnóstica para la elaboración de un modelo de UNAM segura, noviembre de 2014-2019.

### **Condiciones habilitantes del derecho a la movilidad libre y segura de todas y todos en el Campus Central de CU**

Las condiciones habilitantes están conformadas por el conjunto de intervenciones institucionales y ciudadanas que permiten conocer, ejercer, respetar y garantizar el derecho a la movilidad

libre y segura. De acuerdo con el planteamiento teórico que acompaña esta investigación, el indicador a partir del cual se puede reconocer que esas condiciones habilitantes apuntalan este derecho es su construcción colectiva como un derecho sentido y vivido. En esa construcción intervienen las decisiones de índole urbanística-arquitectónica, las relaciones sociales — con énfasis en las de género — y las estructuras sociales, así como las características del propio hábitat, orientadas a garantizar que las personas transiten con libertad y seguridad en distintos momentos del día en todos y cada uno de los espacios del campus.

### **Condiciones urbanísticas y arquitectónicas**

Como se mencionó en su momento, la creación de CU fue impulsada por la decisión gubernamental de proveer instalaciones adecuadas a la creciente demanda de servicios educativos y concentrar el acceso a sus distintas escuelas y facultades, para facilitar el desarrollo tanto de las tareas de investigación como de difusión de la cultura; se respondió así, en ese momento de crecimiento económico y modernización urbana, a las circunstancias y necesidades específicas que la impulsaron. Este origen, en sí mismo, constituye una condición habilitante en cuanto es un espacio pensado para el despliegue de las capacidades humanas que se adquieren o potencian con los estudios universitarios. A pesar de que cada entidad académica tenga un lugar específico, por su agrupación en los distintos circuitos conforman espacios de movilidad, conocimiento entre las personas, intercambios y posibilidades de ampliación de la sociabilidad, significada por la identidad adquirida de ser estudiante, académica/académico, investigadora/investigador, trabajadora/trabajador, junto con la identidad que deriva de la disciplina o campo de conocimiento en el que cada quien se especializa.

Aunque parezca una tautología, CU fue concebida como una ciudad, con todos los elementos que la conforman: equipamiento, transporte, espacio público e infraestructura urbana. En su afán de ir a la vanguardia, las distintas administraciones centrales han empeñado esfuerzos por mantener el sello arquitectónico y urbanístico que distingue al campus central del resto de campus de la UNAM y de otras universidades públicas, por lo que ha sostenido una dinámica de conservación y cambio que ha permitido adaptaciones a las circunstancias del contexto más amplio. Esta capacidad puede ser potenciada para introducir las innovaciones necesarias para garantizar la movilidad libre y segura de todas las personas que habitan o transitan por este espacio, convirtiéndolo en un espacio que alberga lugares de distinta escala y modalidad, de carácter incluyente y respetuoso de la diversidad social, sexogenérica, cultural y de condición física.

Vale la pena recordar que el proyecto académico de la UNAM y el arquitectónico de CU fueron pensados para mantener una vinculación constante con la sociedad que les alberga, por lo que se puede hablar de dos contextos urbanos, uno al interior del campus y otro al exterior. En consecuencia, es un proyecto vivo, que está en constante expansión y que se transforma para reflejar las necesidades y características de sus habitantes y usuarios, pero que también es un espejo de los fenómenos y las relaciones que subsisten en un entorno social mayor. En ese sentido, lo que sucede dentro de la UNAM responde a tendencias más amplias, pero, a la vez, se abre la posibilidad de generar dentro del campus un espacio seguro, sustentable, respetuoso de los derechos de la ciudadanía con la pretensión de trasminar hacia la sociedad más amplia la noción de que es posible erradicar la inseguridad y la violencia si se potencian los vínculos comunitarios locales. Para ello, el establecimiento de cercanía entre autoridades y comunidad universitaria es una condición habilitante de diálogos, reconocimiento e impulso a las múltiples iniciativas de intervención en el espacio que han venido generando diferentes colectivos.

El principio que orienta esta posibilidad es el que señala que la seguridad real es la que deriva de los acuerdos colectivos, no de la imposición de la seguridad controlada que hace caso omiso de las necesidades de quienes habitan los espacios.

### **El cronotopo de género como condición habilitante**

Las relaciones humanas se establecen a partir de ordenadores básicos como el género, la edad y el parentesco. El transcurso de la vida hace que estos ordenadores se amplíen y complejicen. Para potenciar el derecho a la movilidad libre y segura dentro de CU es fundamental reconocer los entrecruces de espacio, tiempo y condiciones de desigualdad, inclusión y exclusión que hacen del campus un cronotopo de género que, en el momento actual, sirve de contexto para colocar a determinados sujetos en condiciones de vulnerabilidad y que, lejos de contribuir a que esto no suceda, tiende a reproducir las relaciones y prácticas sociales que la agudizan. Reconocer cómo se genera y reproduce la vulnerabilidad mediante los imaginarios anticipatorios del miedo y la violencia, traducidos en inseguridad emocional para transitar por espacios que se saben peligrosos o de riesgo, es un paso imprescindible para transformar radicalmente esa connotación e introducir la seguridad en el cronotopo de género. Para ello, es indispensable partir de la generización del espacio e implementar un conjunto de medidas que contribuyan a eliminar sus sesgos sexo-genéricos. La educación universitaria es una práctica privilegiada para generar conciencia social en torno a esa forma específica de desigualdad, pero es eficaz en la medida en que las prácticas institucionales también eliminan sus sesgos androcéntricos, etnocéntricos, racistas, homófobos y heteronómicos. De ahí la relevancia de la participación de la comunidad en la observación y el ejercicio del derecho a la universidad, comenzando por el derecho a transitar libre y con seguridad.

El reconocimiento del derecho a la movilidad libre y segura como parte de los derechos universitarios puede estar garantizado en su normatividad y en la cultura universitaria que tendría que hacerlas exigibles. Es importante pensarlo así pues la noción de cronotopo de género puede ir más allá de las relaciones interpersonales para abarcar las relaciones entre institución y comunidad universitaria. Pero también forman parte de él las personas no universitarias que realizan diversas actividades dentro del campus. CU es un lugar abierto y, en muchos sentidos, representa un continuo urbano no solo con los barrios y colonias próximas sino con el resto de la CdMx y la zona metropolitana.

Esta característica no solamente obedece a razones de índole arquitectónica sino que es una consecuencia de los principios mismos que dan sustento al quehacer universitario. De acuerdo con su Ley Orgánica, las funciones sustantivas de la UNAM son la docencia, la investigación y “extender lo más posible los beneficios de la cultura”. Al ser un espacio abierto, CU cuenta con el diseño para llevar a la práctica ese principio. En consecuencia, así como en el campus podemos encontrar lugares de esparcimiento, museos, teatros, cines, zonas de concierto, jardín botánico, además de los servicios que presta a la población abierta, también se hace factible realizar actividades para las cuales no fue diseñada en su origen, tales como los paseos dominicales de las familias, la presencia de mascotas y diversas actividades deportivas. No podemos dejar de mencionar que CU también es un espacio en el que se realizan diariamente diversas formas de trabajo formal e informal, cuya presencia tiene efectos en las percepciones de seguridad e inseguridad. Incorporar a quienes se insertan en estas prácticas a la construcción de una cultura de seguridad ciudadana sería una de las formas novedosas de cumplir con el precepto de extender los beneficios de la cultura que se produce en la UNAM.

### Estructuras sociales e identidad universitaria

Uno de los datos sobresalientes del sondeo se relaciona con la idea de seguridad sentida enunciada por una buena cantidad de mujeres y de hombres. La mayor parte de las personas entrevistadas ponderó la identidad universitaria como una suerte de protección brindada por una comunidad integrada por estudiantes, profesorado y personal administrativo que, en el imaginario, suponen que portan y practican valores tales como la solidaridad, el respeto mutuo y la tolerancia, entre otros.

Parte importante de lo que sustenta la confianza en la comunidad y redundando como elemento que propicia la sensación de que el campus cuenta con condiciones habilitantes deviene también de las tareas que se realizan en esta institución, de las que no solo se benefician quienes forman parte de su comunidad, sino que se encuentran dispuestas para la apropiación de la sociedad mexicana en general. La propia disposición espacial abierta de la universidad es el signo que ilustra esta característica.

Otro rasgo característico de la población universitaria es el interés que muestran grupos organizados, académicos y activistas por elaborar propuestas de cambio que redunden en la modificación de las desigualdades e inequidades de distinto orden que se viven en las relaciones universitarias cotidianas. La constatación de que el campus requiere soluciones arquitectónicas y urbanísticas innovadoras, acordes con los tiempos que corren, así como la convicción de que las y los universitarios cuentan con los conocimientos y capacidades suficientes para hacerse cargo de la seguridad de forma colectiva, sin autoritarismos ni paternalismos institucionales, sino por la vía participativa, con prácticas de corresponsabilidad, es una condición habilitante excepcional que puede sustentar la aspiración con la que surgió esta investigación: caminar hacia una seguridad universitaria sustentable,

participativa, crítica y basada en relaciones que permitan hacer realidad un horizonte de igualdad radical en todas las instancias, niveles y campus de la UNAM.

### Condiciones del hábitat

Sabemos que dentro de los criterios considerados por las personas para elegir el medio de transporte que usan para llegar, salir y circular dentro del campus, se encuentran la seguridad, el tiempo y el dinero. Entre ellas, la que determina la elección, tanto para mujeres como para hombres, es la seguridad. Sin embargo, este es un factor mucho más decisivo para ellas que para los varones. Este dato permite tener una visión más amplia respecto al uso del transporte, así como de las formas en que las personas transitan y permanecen en el espacio. Caminar en menor cantidad que los hombres o utilizar menos la bicicleta significa que las mujeres reconocen los peligros del espacio público y son conscientes de su mayor vulnerabilidad, eligiendo autoexcluirse. Esos límites autoimpuestos se traducen en costos diferenciados en términos sociales, porque su presencia parece desaparecer en algunos horarios y en ciertos espacios.

Como se ha descrito, la percepción de seguridad e inseguridad está estrechamente relacionada con las condiciones del hábitat, entendido como unidad integral de factores ambientales, económicos, políticos y sociales. Los lugares oscuros, con basura, con pisos rotos, terrosos o encharcados, con maleza, se asocian con inseguridad.

Sin embargo, entidades como el Programa Universitario del Medio Ambiente —PUMA, posteriormente PUES—, emprendieron acciones encaminadas a recuperar y dignificar el hábitat por medio de intervenciones de sustentabilidad acompañadas de

procesos educativos. La existencia de entidades universitarias como esta es también una condición habilitante, con la condición de que haya un trabajo intrainstitucional de coordinación permanente que permita planificar a mediano y largo plazo, con un ejercicio presupuestal compartido y la conformación de equipos de trabajo interdisciplinarios capaces de impulsar medidas de sustentabilidad integrales constituidas en políticas universitarias permanentes.

### Obstáculos

En sentido opuesto a las condiciones habilitantes, definimos los obstáculos como aquellas situaciones físicas, ambientales, urbanísticas y sociales que dificultan o impiden la movilidad libre y segura.

Como se ha expresado en diversos momentos, nuestra investigación se adscribe también al paradigma de la "seguridad humana". Esta perspectiva nos ha brindado la posibilidad de relacionar la seguridad con la protección de las personas, poniendo en el centro las necesidades de los cuerpos más vulnerables, tomando como centro reflexivo y prescriptivo el cuerpo de las mujeres. Pensamos la vulnerabilidad no como una condición que inferioriza o incapacita a las personas, sino como un indicador para comprender los espacios urbanos, entre ellos los universitarios, con especial atención a los factores que se ponen en juego para establecer los límites de esos espacios. Pensamos que los cuerpos que transitan por el campus universitario, lejos de ser neutros, están marcados por distintas vulnerabilidades que permiten observar con nitidez las condiciones que constituyen obstáculos o barreras para los cuerpos subalternos, y que desde los cuerpos canónicos se vuelven invisibles.

**Fotografía 21.** Dificil acceso a las instalaciones



Fuente: Archivo fotográfico de la Investigación diagnóstica para la elaboración de un modelo de UNAM segura, 2016.

Hasta aquí, hemos insistido en las condiciones de infraestructura que constituyen por sí mismas obstáculos físicos, concretos, que condicionan la movilidad libre y segura. Sin embargo, en este apartado queremos destacar obstáculos de otro orden, cuya influencia se vive de forma cotidiana y define en buena parte la tensión del derecho sentido respecto a los sesgos androcéntricos que prevalecen en el ámbito universitario. Entre esos obstáculos habremos de destacar: la cultura de género dominante, la privatización de los espacios públicos universitarios, los sesgos de la normatividad universitaria y la debilidad de la ciudadanía, así como la ausencia de procesos educativos en derechos humanos.

### La cultura de género dominante

Durante los ejercicios de observación y en las caminatas pudimos constatar las expresiones cotidianas de una cultura de género que reproduce el sexismo, el machismo, la homofobia y el racismo, muchas de ellas maquilladas como bromas, piropos, miradas y palabras cómplices. Esas agresiones, directas o implícitas, no

solamente limitan la movilidad de las mujeres en términos de espacios y horarios, sino también sus elecciones en cuanto a horarios escolares — evitar los primeros y los últimos, por ejemplo, con la consecuencia de que algunas no cursen la licenciatura en los tiempos ideales— y en el disfrute de actividades artísticas, deportivas y de ocio cuando las que les interesan tienen lugar en espacios copados por hombres. La generización de los espacios puede ser, en realidad, una masculinización racista y lesbo/homófoba, a veces evidente, a veces sutil, que cuenta con la complacencia de distintos actores de la comunidad universitaria, incluyendo al personal de Vigilancia UNAM.

A partir de la investigación se han observado un sinnúmero de situaciones irregulares que suman y potencian la inhabitabilidad de ciertos espacios y de ciertos momentos para sujetos específicos. La noche es lapso que se percibe como más riesgoso por parte de las mujeres, mientras que el mal estado de los andadores, el uso de piedra volcánica para el diseño de caminos peatonales y la falta de mantenimiento representan uno de los obstáculos más sentidos por las personas de la tercera edad y para las personas con discapacidad motriz. En términos de cultura de género, parecería entonces que se trata de espacios y circunstancias que requieren un tipo de audacia asociada con lo masculino, pero también una condición física y el uso de un vestuario incompatibles para quienes no se rigen por la heteronormatividad y la heteronomía etnocéntricas.

De particular relevancia es la sensación de algunas estudiantes indígenas que manifestaron recibir una “mirada extraña” que las hace tomar conciencia de su condición étnica como una condición desventajosa. Esta sensación puede ser un indicio de la ausencia de un reconocimiento amplio de los derechos humanos por parte de algunos individuos o grupos dentro de la universidad, que sostienen el principio de exclusión dentro del campus en tanto que parámetro presente en el conjunto de la vida social del país.

Otro elemento de la cultura de género dominante es el binomio identidad-extrañeza que define la pertenencia a alguno de los géneros en una condición situada. En esa dirección, la percepción de seguridad dentro del campus frente a la de inseguridad fuera de él, tiene una extensión respecto a la seguridad sentida con quienes se identifica como iguales en términos de pertenecer a la comunidad universitaria, frente a la inseguridad que genera la presencia de “los otros”, “los ajenos”, “los externos”, enunciados siempre en masculino. Estas categorías refieren a quienes proceden de las zonas aledañas al campus y a la presencia de personas ajenas a la universidad. Si bien la apertura del campus y el reconocimiento de personas que hacen uso de las instalaciones sin pertenecer a la misma forman parte de los elementos habilitantes, también existen opiniones igualmente extendidas que reconocen amenazas en la vecindad con colonias como Santo Domingo y Copilco, y en la identificación de personas ajenas involucradas en actividades ilícitas — como la venta de drogas o el consumo de alcohol dentro del campus.

### **La privatización de los espacios públicos universitarios**

Cuando inició la investigación, el primer punto observado fue el llamado “Camino de las Ciencias”, que en el transcurso de los años se ha intervenido colocando mallas ciclónicas, rejas, serpentinas con estiletes, cámaras de seguridad, propiciando así un sentimiento de miedo, inseguridad e incomprensión por la presencia de estos elementos en una universidad. Esta tendencia está presente en numerosos espacios del campus.

No obstante las consecuencias negativas que trae consigo la delimitación de los que antes fueron espacios abiertos, sufridas incluso por las especies no humanas que habitan el pedregal, la decisión de las autoridades universitarias ha sido aumentar la colocación de rejas y el cercamiento de espacios cada vez más gran-

des como respuesta a los acontecimientos de violencia acaecidos en los últimos años, adoptando la lógica de los procesos de gentrificación de las grandes ciudades que privatizan el espacio público.<sup>1</sup> De más está subrayar que tales acciones afectan de manera directa la movilidad libre y segura dentro de ciertas áreas del campus.

Pero no solo eso, también hay formas de privatización de áreas específicas de los espacios universitarios llevadas a cabo por particulares ajenos a la comunidad universitaria, como son quienes se dedican al narcomenudeo o administran negocios de doble giro. Estas presencias también son obstáculos a la movilidad, sobre todo porque generan inseguridad real —no solo percibida— y porque son datos de la impunidad de la que parecen gozar quienes ocupan espacios universitarios para actividades ilícitas.

### Los sesgos de la normatividad universitaria y la debilidad de la ciudadanía

La universidad constituye un espacio donde convergen normativas provenientes de lógicas políticas distintas: por una parte, textos jurídicos que regulan la vida universitaria acorde a los tiempos en que esta se fundó; por otra, normatividades que pretenden responder a las realidades emergentes, proclives al fortalecimiento de la ciudadanía y los derechos. El problema es que unos y otras no han sido ampliamente difundidos y, por tanto,

<sup>1</sup> De acuerdo con el artículo de Luis Zambrano en la revista *Nexos* (2018) alrededor de la CU se contabilizaron al menos 17 construcciones inmobiliarias de más de 10 000 metros cuadrados. El caso más emblemático lo representó el proyecto B Grand ubicado entre las Avenidas Universidad y Copilco, ahí se proyectaron dos torres de 23 y 27 que albergarían 616 departamentos con un costo de 70 000 pesos el metro cuadrado. Es decir, susceptible de ser adquiridos solo por 5% de la población perteneciente a quienes ostenta los mayores ingresos. Luis Zambrano, "¿Cuánto estamos dispuestos a perder? El caso del Be Grand y la UNAM", en *Nexos*, febrero 2018, < <https://labrujula.nexos.com.mx/?p=1706> >. [Fecha de consulta: 11 de abril de 2018.]

una parte importante de la comunidad universitaria los desconoce. A ello se suman los límites de su aplicación, denunciados en distintos momentos por colectivos universitarios que señalan la necesidad de ahondar en la implementación de otros instrumentos, por ejemplo el Protocolo de Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM.

Desde una perspectiva analítica, esta situación deriva de los sesgos androcéntricos de esas normatividades que, a pesar de ser enunciadas en lenguaje masculino, pretenden ser neutrales, universales y generalizables. Frente a ello, se han organizado pequeños colectivos universitarios, principalmente de estudiantes, que buscan cambiar la situación mediante la acción política. Pero estas iniciativas tienen poco eco en una población que no ha sido formada en el paradigma de los derechos humanos.

Fotografía 22. Organización frente a la inseguridad



Fuente: Archivo fotográfico de la Investigación diagnóstica para la elaboración de un modelo de UNAM segura, 2014-2019.

### La ausencia de procesos educativos en derechos humanos

La afirmación precedente hace eco de nuestra afirmación respecto a que el estado del derecho a la movilidad libre y segura es el de un derecho escindido, restringido y en proceso de construcción. La movilidad se lleva a cabo por medio de la intuición, por costumbre, sin políticas de prevención ante posibles riesgos. La seguridad es percibida como una condición que se debe procurar de forma individual, no como parte de las garantías prescritas por el derecho. El riesgo está normalizado, las amenazas son vividas como latentes y la normatividad mantiene una lógica de verticalidad.

Lo anterior nos lleva a concluir que el principal obstáculo para el ejercicio del derecho a la movilidad libre y segura es su desconocimiento, el cual deriva de la ausencia de procesos educativos en derechos humanos que habiliten a quienes conforman la comunidad universitaria a reconocerse como sujetos de derecho, fuera de la universidad, en la vida privada y en la vida pública, en la identidad, la subjetividad y la conciencia.

## 5. Propuestas

Concluimos este diagnóstico participativo con un recuento de las propuestas expresadas por quienes participamos en la investigación, desde distintas posiciones y en los diferentes momentos en que esta se desarrolló.

### Habilitación del espacio

La observación etnográfica, las caminatas exploratorias y el registro de las condiciones físicas del espacio permitieron a las y los participantes formular propuestas para mejorarlas.

Una de las dimensiones sobre las cuales se generaron propuestas y alternativas a las condiciones urbanas y arquitectónicas prevalentes refirieron a la señalización: particularmente las mujeres generaron ideas en torno al reconocimiento de la importancia de tener señales claras, en buen estado, bien ubicadas e indicativas, particularmente dirigidas a quienes realizan los tránsitos a pie. Hubo menciones a la necesidad de adecuar las señales para dirigirlas a personas con discapacidades visuales, motoras y auditivas e igualmente utilizar otros idiomas distintos al español, entre ellos indígenas.